

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Principios del Diccionario  
de Autoridades

DISCURSO LEÍDO  
EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2006  
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

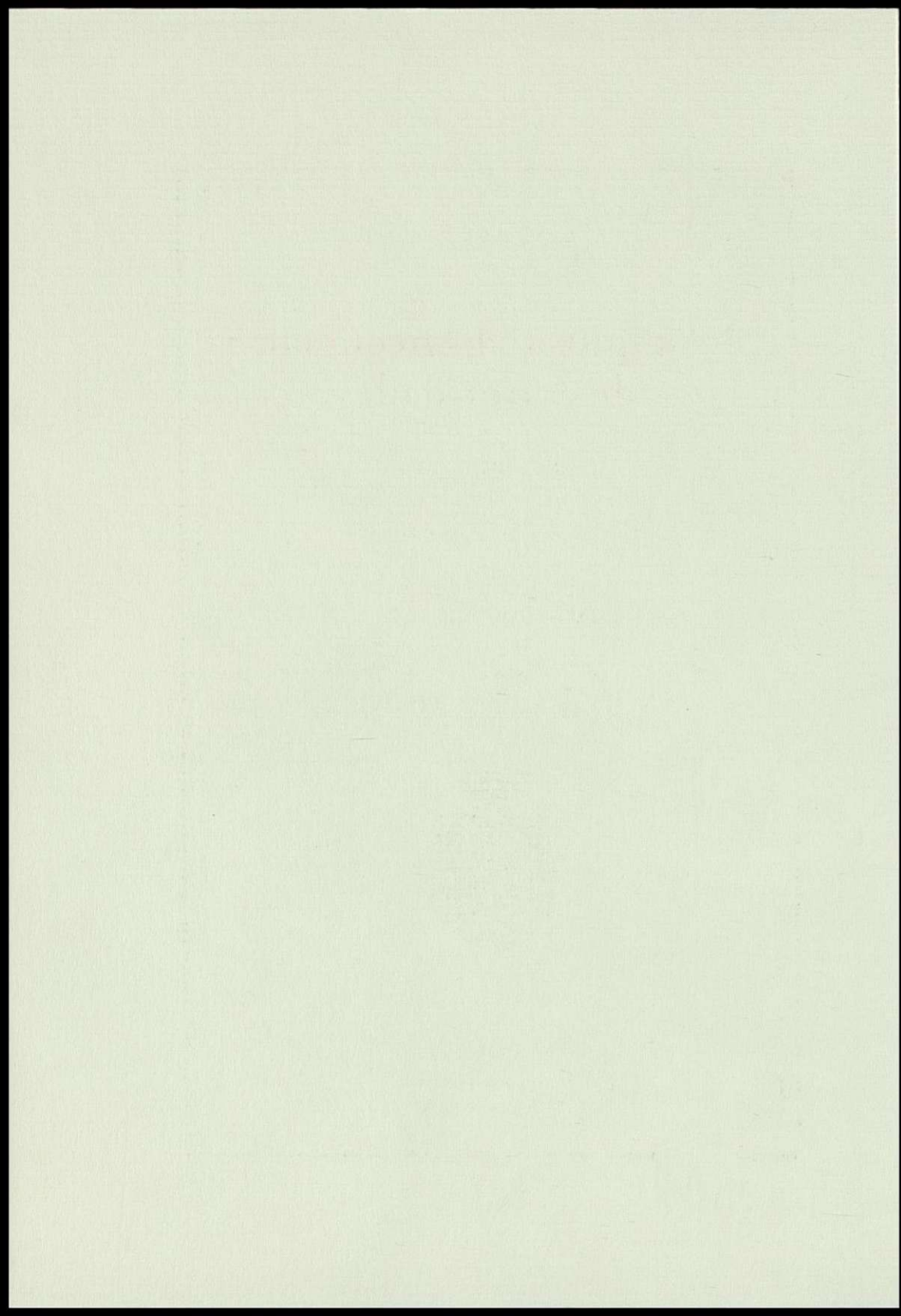
POR EL EXCMO. SR.  
D. JOSÉ MANUEL BLECUA

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.  
D. JOSÉ ANTONIO PASCUAL



MADRID

2006



Ac. Esp. II - 250

Principios del Diccionario  
de Autoridades



Vol. II, p. 128

Principios del Fraccionamiento  
de Anonidades



Principios del Diccionario  
de Autoridades



*Piranesi del.*

*J. B. Piranesi fecit.*





R. 84776

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

# Principios del Diccionario de Autoridades

DISCURSO LEÍDO  
EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2006  
EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA

POR EL EXCMO. SR.  
D. JOSÉ MANUEL BLECUA

Y CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR.  
D. JOSÉ ANTONIO PASCUAL

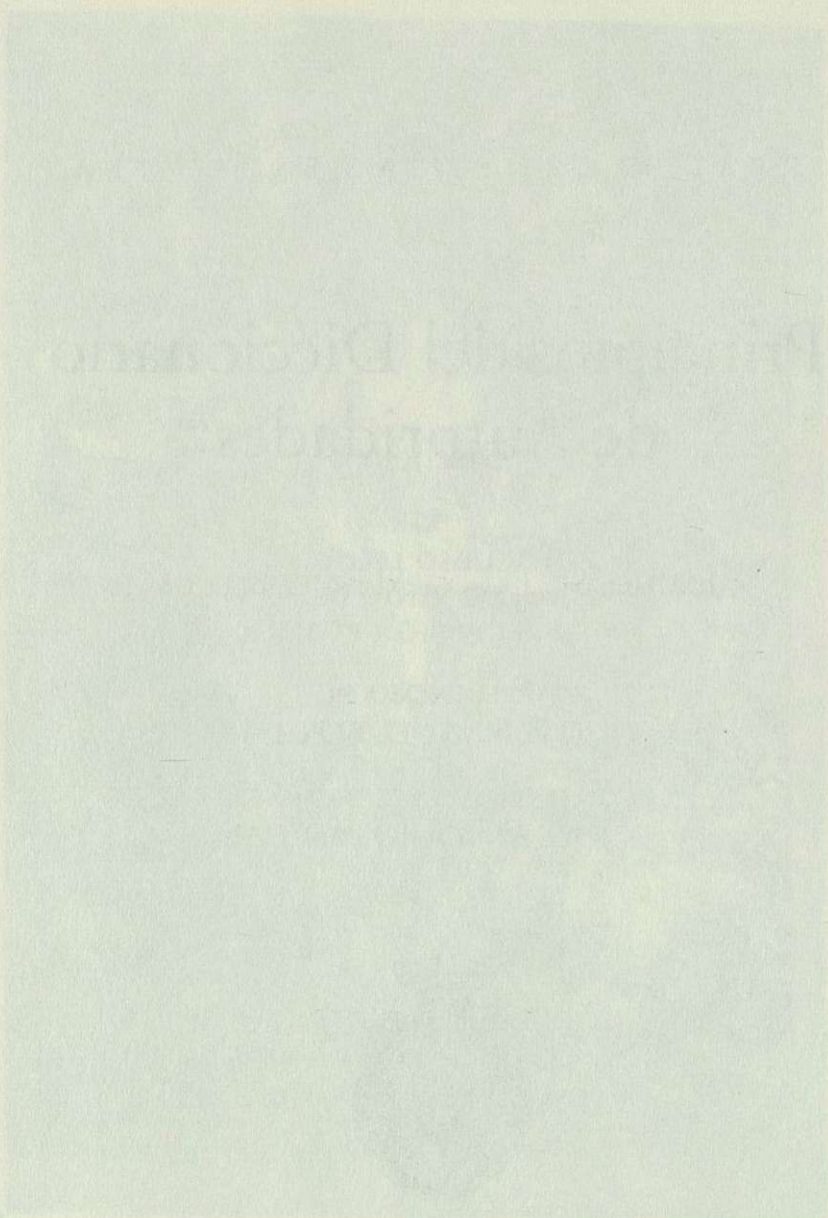


MADRID  
2006

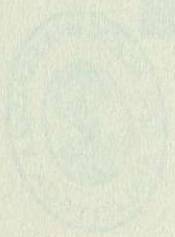




R. 1. 1. 1. 1. 1.



Depósito legal: M. 28.747-2006  
Realización: SAFEKAT, S. L.



2006

PRINCIPIOS DEL DICCIONARIO  
DE MANUALES

Discurso  
del

EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL BLECUA

ESTRIBOS DEL DICCIONARIO  
DE ALUMNOS

41

Escritor de José Manuel Barea

El libro de José Manuel Barea, "Estribos del Diccionario de Alumnos", es un trabajo de gran interés para los que se dedican a la enseñanza. En él se recogen una gran cantidad de ejemplos de estribos que han sido utilizados por los alumnos de las escuelas de la zona de Madrid. El autor ha clasificado los estribos en función de su estructura y de su contenido. Así, los divide en estribos de estructura simple y de estructura compleja, y en estribos de contenido literario y de contenido científico. Este libro es una excelente herramienta para el profesor que quiere mejorar la calidad de su enseñanza y fomentar el uso del lenguaje en sus alumnos. Además, es un recurso muy valioso para los alumnos que quieren mejorar sus habilidades lingüísticas y aprender a utilizar el lenguaje de una manera creativa y efectiva. El libro está escrito en un lenguaje claro y sencillo, lo que facilita su comprensión y uso por parte de los profesores y alumnos. En definitiva, "Estribos del Diccionario de Alumnos" es un libro que merece ser leído por todos los que se dedican a la enseñanza y al aprendizaje del lenguaje.



## PRINCIPIOS DEL DICCIONARIO DE AUTORIDADES

SEÑORAS Y SEÑORES ACADÉMICOS:

Es difícil que la teoría retórica me proporcione palabras para mostrar unos sentimientos de agradecimiento tan auténticos y profundos como los que ahora siento. Me encuentro muy cerca de aquella insuficiencia del lenguaje que tantas veces ha aparecido al estudiar nuestra poesía y que tan excelentemente explicaba don Jorge Guillén. En primer lugar, debo agradecer de todo corazón a los firmantes de mi propuesta, Ignacio Bosque, Luis Mateo Díez y Martín de Riquer, el honor de estar hoy aquí entre vosotros. Me protegen tres figuras que simbolizan algunos campos centrales de nuestra Corporación: Ignacio Bosque representa la Gramática; Luis Mateo Díez, el fulgor de la creación literaria; y don Martín de Riquer, mejor que nadie, el texto, la escritura y la lectura. A estos tres dominios de la lengua, como homenaje merecido, voy a dedicar estas palabras en relación con el primer diccionario académico.

La fortuna ha querido, gracias a una extensa tradición académica, que hoy me corresponda hacer el elogio de la figura de don Emilio Lorenzo. Desde los tiempos de estudiante, leí con pasión los trabajos de don Emilio; en 1975, al conocerlo personalmente, pude unir la calidad de sus páginas con los excelentes argumentos de su persona, como diría un texto clásico. Don Emilio había tenido una magnífica formación en el campo filológico, tanto en el terreno de la Germanística como en el de la Romanística. Excelente conocedor del inglés y del alemán, había ejercido como profesor en Alemania, en Gran Bretaña y en los Estados Unidos, lo que le dejó una rica experiencia de la vida universitaria y, además, lo llevó a ser pionero en el difícil terreno de la enseñanza del español a estudiantes extranjeros, cuando este campo era una tierra casi desconocida, labor en la que fue gran profesor, abnegado vicerrector y autor de clarísimos manuales.

Lo primero que quiero recordar aquí es su extraordinaria dimensión humana, su «seriedad y ternura» como componentes fundamentales, muy bien descritos por Claudio Guillén. Don Emilio era muy exigente consigo mismo y, a veces, con los demás, y no digo nada de cuando sus ojos brillaban relucientes porque iba a decir una de sus picardías verbales sobre algún colega desaprensivo. Otras veces, esos mismos ojos acogían con una mirada cariñosa al amigo fiel o el recuerdo en la conversación de sus maestros respetados y amigos queridos, como Dámaso Alonso, Rafael Lapesa o Salvador Fernández Ramírez.

Profesionalmente, don Emilio supo unir su conocimiento solidísimo de la Germanística —fue catedrático de Lingüística Inglesa y Alemana en la Universidad Complutense y primer director de la revista *Filología Moderna*— con una visión agudísima de los procesos y tensiones en el español contemporáneo. A los jóvenes, y a los no tan jóvenes, se nos abrió todo un mundo de posibilidades



con los trabajos recogidos en su *Español de hoy, lengua en ebullición* (primera edición en 1966), mundo que siguió su ampliación en sus trabajos en *El español y otras lenguas* (1980); desde la publicación de estos trabajos es muy diferente, por ejemplo, nuestra percepción del número o del género gramatical. Todo su espíritu curioso para la lengua actual culmina en su excelente obra *Anglicismos hispánicos* (1996), fruto de cuarenta años de observación y de notas recogidas en ocho cuadernos, trabajo que se lee con auténtica admiración.

Don Emilio tuvo siempre una visión muy moderna del funcionamiento de una lengua como vehículo de comunicación y de expresividad; muy pronto, encontró en la estructura del coloquio el punto de partida teórico, lo que le permitió estudiar con gran finura todos los mecanismos lingüísticos y paralingüísticos de la conversación. Su trabajo *Consideraciones sobre la lengua coloquial (constantes y variables)*<sup>1</sup> parte del presupuesto siguiente: «Varios decenios de lingüística aparentemente centrada en la lengua hablada —la única merecedora de tal nombre— han soslayado una y otra vez el enfrentamiento con la realidad más viva y auténtica de la comunicación entre los humanos, la que llamaremos coloquial»<sup>2</sup>. Hay que tener en cuenta que, salvo los trabajos clásicos de Beinhauer y la tesis de Manuel Seco sobre Arniches, amén de las consideraciones paralingüísticas de Poyatos, muy poco se conocía y se consideraba sobre estos dificultosos terrenos. Reconocía don Emilio la complejidad de la lengua coloquial (carácter egocéntrico, experiencia común, importancia de los elementos suprasegmentales en la comunicación expresiva o la ironía, en casos como «¡Valiente día!», «¡Mal que lo pasamos!») y por primera vez llegaba a una definición que acotaba los dominios: «El español coloquial es el conjunto de usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida



cotidiana, con utilización de los recursos paralingüísticos o extralingüísticos aceptados y entendidos, pero no necesariamente compartidos por la comunidad en la que se producen»<sup>3</sup>.

Fue, además, don Emilio un gran traductor, tanto de manuales básicos para nuestros estudios, como las obras de Krüger, de Hatzfeld o del libro clásico de Walter von Wartburg, *Problemas y métodos de la lingüística* (en colaboración con Dámaso Alonso), como de libros de extraordinaria dificultad: las *Obras selectas* de Swift, en la Biblioteca de Literatura Universal, *Beowulfo* el *Cantar de los Nibelungos*. Reconocía don Emilio cómo esta gran experiencia en el difícil menester de la traducción lo había llevado a conocimientos muy importantes para sus trabajos posteriores.

Siempre le agradeceré a don Emilio su confianza en los muchos veranos santanderinos, sus tertulias matutinas y vespertinas, presentes algunos de vosotros y ausentes nuestros queridos Emilio Alarcos, Domingo Ynduráin y José Hierro, entre otros; las muchas horas que pasamos juntos, a solas, hablando de problemas filológicos. Al salir de las clases, me invitaba a pasar a su despacho, invitación que yo deseaba como un descanso después de aquellas clases de dimensiones gigantescas. Los últimos años hablamos menos, no coincidíamos tanto, aunque fue un apoyo espiritual muy fuerte en los años en los que yo tuve el honor de colaborar con el Instituto Cervantes, y siempre recordaré la ilusión de su viaje a Londres para presentar la edición de 1992 del *Diccionario* académico o el afecto con que me fue mostrando las pruebas de su libro sobre el anglicismo en su casa de Rosales. Guardo y guardaré siempre un inmenso cariño por don Emilio Lorenzo.

Don Emilio había sucedido en el sillón *h* a un gran don de la Filología Española, don Tomás Navarro Tomás, auténtico sabio en tantos aspectos existenciales y científicos y al que debemos una parte amplísima del inicio de nuestros estudios: desde el carácter ex-



perimental de los primeros trabajos de fonética en el Centro de Estudios Históricos hasta libros llenos de sugerencias, como *La voz y la entonación de los personajes literarios* (1976), al que había precedido muchos años antes un problema de actualidad, *El idioma español en el cine parlante* (1932). Editó a Santa Teresa y a Garcilaso, en ediciones en las que unas pobres gentes tacharon su nombre con una línea negra, creyendo que así borraban su memoria, memoria que nos queda como ejemplo en su actuación generosa en la Biblioteca Nacional. Han sido fundamentales sus manuales de pronunciación o de entonación y sus estudios de Métrica, que siguen hoy vigentes en nuestra enseñanza. La Real Academia Española, como ha recordado su cronista Alonso Zamora Vicente, resistió todas las presiones y consiguió con su firmeza que nadie ocupara el sillón *h* hasta la muerte de don Tomás Navarro en 1979.

Permitidme un recuerdo: mi primera llegada a este salón estuvo llena de emoción, de asombro y, también, de felicidad; acababa de estrenar mi primer pantalón largo, un traje del tejido llamado príncipe de Gales, y mi primer viaje en *talgo*, cuando este tren, como en el poema de Alberti, «no sabía todavía si nacería» como lema del *Diccionario* con mayúsculas o con minúsculas<sup>4</sup>. La entrada en este lugar fue para mí, como pueden suponer, algo inolvidable. Nunca pensé que un día me vería en este Salón de Actos hablando de los *Principios del «Diccionario de Autoridades»*.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL TÍTULO

He escogido este título, *Principios del «Diccionario de Autoridades»*, por su capacidad de evocación y también por sus grados de ambigüedad. En primer lugar, como es natural, se refiere



la voz *principio* al inicio de la tarea que la Real Academia Española tomó en su fundación, en el sentido más literal posible.

*Principio*. «Todo aquello por donde empieza una cosa» (primera acepción en el llamado *Diccionario de Autoridades*); además, la voz *Principios*, en el siglo XVIII, significaba el conjunto de elementos que acompañan a un texto, elementos del *Diccionario* académico que son la base de estas palabras: «Llaman los Impresores todos aquellos tratados o partes, que se ponen antes de entrar en la materia substancial del libro, como aprobaciones, dedicatorias, licencias, &c.». Basta recordar la edición académica del *Quijote* impreso por Joaquín de Ibarra en 1780, en la que los paratextos cervantinos se denominan *Principios*<sup>5</sup>. Sobre todo, me interesa la tercera acepción, los *principios teóricos* explícitos que los académicos exponen como base de la obra: «Se llama asimismo la razón fundamental sobre la qual se procede, discurriendo en qualquier materia». Y por último, en relación con todo lo anterior, empleo *principios* en el sentido técnico del tipo de prólogo que expone o medita de manera explícita sobre unos problemas: *principia*, técnicamente, frente a *insinuatio*, tipo de prólogo que carece de estas reflexiones y se limita únicamente a apuntar o sugerir levemente alguna consideración<sup>6</sup>.

La idea de estas palabras de comentario a algunos aspectos de los principios del *Diccionario* académico procede de un viejo proyecto de ecdótica lexicográfica de nuestro Seminario de Filología e Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona. El profesor don Manuel Alvar López, entonces director de la Real Academia Española, nos concedió amablemente el oportuno permiso para los trabajos de digitalización. Durante años hemos trabajado en distintas ediciones del *Diccionario*, y de allí nacen las primeras ideas para las palabras de este acto: el propósito inicial era estudiar la estructura del *Diccionario* de 1780. Las casi cinco mil páginas informatiza-



das de la obra se resisten tenazmente a ser analizadas con rapidez y, por lo tanto, su estudio quedará para días no lejanos; creo que esta obra contiene secretos fundamentales no solo para nuestra historia de las ideas lingüísticas, sino también para la historia de nuestra cultura. Sin embargo, las distintas calas y cotejos me obligaron a plantearme la necesidad de buscar los principios teóricos en los que se apoyaban aquellos beneméritos varones que fueron capaces de vencer en tan breve tiempo la gigantesca empresa de publicar una obra que solo se puede calificar de maravillosa.

El 12 de junio de 1972, Fernando Lázaro Carreter leyó su excelente *Crónica del Diccionario de Autoridades*<sup>7</sup>, palabras que iniciaron muchas de las vocaciones dirigidas al estudio de la historia de la lexicografía de la lengua española. En esta *Crónica*, el filólogo aragonés esperaba poder investigar la historia interna de la magna obra, como ya lo había hecho brillantemente con la historia externa:

«Se justifica, pues, el deseo de averiguar cómo se construyó esta obra; voy a limitarme a esto solo, a ser un cronista fiel, casi un analista, de aquella tarea. Quiero decir que la contemplaremos desde fuera, como un relato de lo que sucedía en el taller lexicográfico de la Academia recién nacida, dejando para otra ocasión el estudio desde dentro, de lo que el *Diccionario de Autoridades* representa en la historia del idioma español<sup>8</sup>».

Esta sugerencia abierta por el texto del profesor Lázaro Carreter me lleva a la osadía de pretender arrojar un poco de luz sobre algunos de los puntos teóricos y prácticos que aparecen en las páginas iniciales de nuestro primer diccionario. Como es sabido, la Real Academia, desde su fundación, tomó la responsabilidad fundamental de realizar un gran diccionario de la lengua, tal como ya existían en italiano, en francés o en portugués. Fue esta una ta-



rea realmente grandiosa, tanto por sus dimensiones, seis gruesos volúmenes, como por la calidad y el cuidado empleados en este trabajo, tal como se expone cuidadosamente en las páginas teóricas que preceden a la obra.

Ya muy pronto, muchos años antes de 1726, los académicos van a tratar de los «principios» del *Diccionario*, que conocemos por su aprobación en la Junta siguiente, de 7 de octubre de 1717: «Le-yéronse los acuerdos de 30 de Septiembre». (Es necesario advertir, para el resto de este texto, que los acuerdos se aprueban, como es lógico, en la Junta siguiente. Modernizo el sistema gráfico, tal como hizo en su día Fernando Lázaro).

«El Sr. D. Gerónimo Pardo propuso que para satisfacer el deseo común de la gente de empezar a coger algún fruto de los trabajos de la Academia sería conveniente ir disponiendo el sacar a luz el primer tomo del *Diccionario*, lo qual no sería ya dificultoso, respecto de que con los materiales que están juntos se podría sin mucha dilación dar la última mano a los dos letras A, B, que añadiendo algunos Prolegomenos en que se mezclase un género de Historia de la Academia, sus estatutos, y algunos de los discursos que se han leído por meses, u otras cosas, las que les pareciesen las mas convenientes, se podría componer un cuerpo razonable, con que contribuir al beneficio público, y dar a conocer haberse empleado el tiempo útilmente. En vista de esta proposición, que pareció muy proporcionada al logro del fin con que se estableció la Academia, se pasó a discurrir sobre ella. Y respecto de que la determinación de este punto debe hacerse con toda reflexión y madurez, por ser de los mas graves que pueden ofrecerse, por interesarse en ello el crédito de la Nación española, pareció diferirle para la Academia de la semana que viene, y que para ella se avise con especialidad a los señores académicos que estén en Madrid y no se han hallado en



esta, encargándoles la asistencia, y previniéndoles del asunto para que puedan traer premeditado lo que huviesen de votar sobre los puntos que habrá de contener la resolución. Y para facilitarlo más, se acordó que el Rvdo. P. Joseph Casani, los Señores D. Geronimo Pardo y Conde de Torrepalma, hagan separadamente cada uno la idea general que les pareciere conveniente se siga en el prólogo que se ha de poner en el *Diccionario* y la traigan por escrito, a fin de que, leyéndose en la Academia los tres papeles, se elija lo más proporcionado».

Y así fue, pues se continúa trabajando en la Junta siguiente sobre este apartado, e incluso se llegó a acariciar la posibilidad de redactar unos textos teóricos: «Prolegómenos, o Dissertaciones tocantes à la Lengua Castellana como principal instituto de la Academia».

«Hallándose la Academia persuadida a ser muy conveniente procurar poner en práctica la proposición que se hizo en la Junta antecedente en orden a dar a luz el primer tomo del *Diccionario*, y hallándose hoy presentes diferentes Señores Académicos que no concurrieron en ella, se determinó pasar a discurrir el modo con que se debe ejecutar para el mayor acierto; y en consecuencia de ello se trataron los puntos siguientes».

«Viéronse los tres papeles, que en ejecución de lo resuelto por la Academia, han formado separadamente el Reverendo P. Joseph Casani, y el Sr. D. Gerónimo Pardo y Conde de Torrepalma, de lo que les ha parecido que se puede tratar en el Prólogo que se ha de poner en el *Diccionario*. Y habiendo parecido estar todos con grande advertencia y discreción, pero que conteniendo cada uno diversidad de puntos, aunque muy sustanciales todos, y que en la mayor parte convienen, pues en lo principal mi-



ran a un mismo fin, se reconocía quedar en algún punto discordes, pareció que, para facilitar más la resolución de lo que se haya de elegir, era conveniente reducir los tres papeles a uno solo, que contenga la sustancia de todos ellos, y se resolvió someterlo al Sr. D. Gonzalo Machado, para que en vista de ellos, y con asistencia de los señores que los han hecho, forme un nuevo papel y le traiga para otra Academia, a fin de que en ella se pueda tomar la última resolución sobre este punto, evitando la confusión que causaría en la Junta la precisa combinación que se debía hacer de los Artículos de que se componen los otros papeles para poder votar sobre ellos».

«Confiriose sobre si sería conveniente que para mayor esplendor de la obra que se pusieran al principio deste tomo algunos Prolegómenos, o Dissertaciones tocantes à la Lengua Castellana como principal instituto de la Academia. Y habiéndose votado sobre ello, se resolvió se pongan, y que para mayor acierto en la elección de los que sean mas oportunos, todos los Señores Académicos lo discurran en sus casas, y para otra Junta proponga cada uno los asuntos que le parecieren deben tratarse en las otras Dissertaciones, para que de ellos se elijan los que parecieren más convenientes» (14-X-1717).

Tal como se había aprobado, el *Diccionario de la Lengua Castellana*, denominado posteriormente *Diccionario de Autoridades*, contiene un extenso conjunto de elementos: grabado, «fachada», dedicatoria, prólogo, discursos, aprobaciones, censuras, tasa, que constituyen los principios o paratextos, en los cuales habría que distinguir los que pertenecen a los aspectos legales del libro<sup>9</sup>, por la legislación de imprenta vigente en 1726, y los que son de carácter teórico. Bien es verdad que entre los textos legales aparecen con frecuencia aspectos teóricos sumamente interesantes.



Ante tal riqueza de elementos paratextuales, y de problemas, me propongo limitarme a tratar cuestiones relacionadas con el grabado, la portada, el *Prólogo* inicial y unas líneas del discurso proemial titulado *Historia de la Real Academia Española*, y dejo para otra ocasión el estudio del resto de los elementos. Mi propósito es plantear de manera objetiva algunos datos de naturaleza aparentemente heterogénea y demostrar con este análisis que existe una auténtica unidad teórica en la formación y en el pensamiento de la Real Academia Española, unidad llena de coherencia, que permitió realizar una magnífica labor en un período muy limitado de tiempo.

## A) EL GRABADO DE PALOMINO

Al abrir el *Diccionario de Autoridades*, el lector se halla ante la hermosa lámina de Palomino, grabada por su sobrino Juan Antonio; las imágenes se centran en Mercurio, que ocupa el lugar más destacado, tocado con su sombrero de ala ancha, el *pétaso*, el caduceo, vara de oro procedente de Apolo<sup>10</sup>, con dos serpientes entrelazadas, macho y hembra, y un libro en la mano izquierda. (Además, en aquel tiempo, coincidían en el nombre el personaje mitológico y el segundo director, don Mercurio Fernández Pacheco). Un amorcillo toca un instrumento musical en el ángulo derecho; el ángulo izquierdo está ocupado por el retrato del Rey sostenido por otros tres cupidillos. La empresa académica del crisol preside un conjunto de libros perfectamente encuadernados y volúmenes desenrollados, en mezcla aparentemente desordenada de libros y de manuscritos de épocas distintas, aunque los volúmenes remiten a la época clásica<sup>11</sup>. Tres figu-



ras femeninas, sustentadas en nubes y fácilmente reconocibles por sus atributos tradicionales, ocupan la parte inferior derecha del grabado.

La idea del grabado no fue de Antonio Palomino, a pesar de lo que él había sostenido del origen de las ideas en el arte, principios que analizó Aurora Egido en su estudio preliminar al *Arte de ingenio y Tratado de la agudeza*: «Por otro lado, en la obra gracia-na parece latir el concepto que Antonio Palomino expresó desde una nueva perspectiva en su *Museo pictórico y escala óptica*, y que había sido aquilatado por todos los teóricos del arte desde el Renacimiento. Me refiero a la idea que luego también plasmó Calderón al hablar de sus propios autos sacramentales cuando los concebía como la transformación de un concepto imaginado en un concepto práctico, pues dice Palomino que el concepto “En la Pintura es la idea u dibuxo intencional que forma el pintor que inventa, antes de llegarlo a delinear”<sup>12</sup>. La idea del grabado del *Diccionario* de 1726 procede del académico Juan de Ferreras. Ferreras se había educado en los jesuitas, en el Colegio de Monforte de Lemos, luego con los dominicos y, posteriormente, cursó sus estudios en Salamanca. Sacerdote, fue visitador de librerías del Santo Oficio y primer bibliotecario mayor del Rey. El libro de Actas, en fecha 14 de diciembre de 1724, refleja la autoría de Ferreras con toda fidelidad:

«Leyéronse los acuerdos de la Academia de 7 de este mes».

«El Sr. D. Juan de Ferreras refirió que habiéndose discurrido muchos días ha ser necesario abrir una lámina para la primera hoja del Diccionario dispuesta con alguna idea proporcionada al asunto, había discurrido mas, de la qual hizo hacer un diseño à D. Antonio Palomino, Pintor de Cámara de S. M., el qual vieron los señores académicos que concurrieron el jueves de la semana pasada,

y le había vuelto a manos del dicho D. Antonio: y que si la Academia lo aprobase, pasará luego a hacer el dibujo en forma para que ejecute la lámina D. J. A. Palomino, su sobrino, que es de los más diestros abridores de láminas finas que hoy se hallan en la arte. Y respecto de que esta es una materia que necesita examinarse con gran cuidado por haber de salir a la censura de todos, se resolvió que el Sr. D. Juan vuelva a recoger el diseño ejecutado y le traiga a la primera Academia, donde se tome la resolución que convenga» (14-XII-1724).

Un poco después, no solo está muy avanzada la idea, sino que, además, la Academia ya puede examinar el diseño de Palomino:

«El Sr. D. Juan de Ferreras trajo a esta Junta el diseño que hizo D. Antonio Palomino para la lámina que se ha de poner al principio del *Diccionario*, y de que se trató en la Academia de 14 de diciembre próximo pasado, la cual se reconoció muy despacio, y se discurió sobre hacer alguna enmienda en su disposición, y habiéndose puesto de acuerdo la Junta a las que deberían hacerse para su mayor perfección, sin innovar en cuanto a la principal de la idea, pareció podría disponerse en la forma siguiente: El cuerpo principal ha de ser Mercurio en el aire ofreciendo un libro al Rey Nuestro Señor, cuyo retrato ha de estar en una tarjeta al lado derecho hacia la parte superior. Más abajo, la Empresa de la Academia, también al lado derecho, y a una parte del crisol unos libros desencuadernados, y a la otra unos libros nuevos, que simbolicen la antigüedad y la novedad. Y al lado izquierdo de esto las tres facultades: Gramática, Poesía y Retórica. Y se acordó que todo esto se comunique con S. E. el Sr. Director y, si fuere de su aprobación, se vuelva al diseño al dicho D. Antonio Palomino para que lo disponga



nuevamente en esta forma, y se encargue a D. Juan A. Palomino, su sobrino, ponga luego por obra el abrir la lámina» (15-II-1725).

Queda, pues, muy clara la estructura general de la lámina, como ya publicó en su día Fernando Lázaro<sup>13</sup>. Se pensó que en el grabado tenía que aparecer el Rey, como era natural, los elementos simbólicos y el mensajero (cuando los académicos contemplan la prueba no ven nada claro que un retrato, por muy real que fuera, pudiera recibir un libro, pero la urgencia de la publicación no permitía demorarse en menudencias<sup>14</sup>).

Existen en el grabado tres centros simbólicos de interés: la empresa, presidida por el crisol (recuérdese la presencia de máquinas, herramientas e instrumentos en la Emblemática y las dificultades de aparición de la figura humana, además del recuerdo siempre presente de la empresa con la tolva de la Academia de la Crusca); los manuscritos y los libros que representan cómo la Real Academia Española pretende unir la mejor tradición con las tendencias más innovadoras, armonía que ha llegado hasta los planteamientos actuales, y tres figuras sobre unas nubes: la *Gramática*, la *Poesía* y la *Retórica*.

En primer lugar, me detendré en el crisol apoyado en el fuego. El fuego tiene un alto valor simbólico en su presencia en los emblemas, como señala Covarrubias en su *Thesoro*: «El fuego era símbolo de la natura divina, según Porfirio, y por esta causa se guardaba con tanto cuidado en los templos, y se conservaba, teniendo puesta pena capital al sacerdote y sacerdotisa, a cuyo cargo estaba el cebarle y el conservarle...». El documento que presentó la Academia al Rey explica con todo detalle el simbolismo del instrumento:

*Empresa y sello de la Academia.* «La empresa elegida para el sello de la Academia Española es un crisol en el fuego, con esta



letra: *Limpia, fixa y da esplendor*.—En la parte inferior del cuerpo del sello se dejará un pequeño espacio para poner el año de 1714, y en la circunferencia de él estas palabras: —«Academia Española, protegida del Rey don Phelipe 5.<sup>o</sup>»— El crisol, que es un instrumento que sirve para purificar, fijar y dar lustre a los metales por medio de la actividad del fuego, significa la Academia, que, por medio del estudioso ejercicio, purga el precioso metal de la lengua castellana de las escorias de las palabras y frases extrañas, desusadas o mal formadas que se le han introducido; fija la ligereza de las mudanzas continuadas que en ella introduce el tiempo o el capricho con la constancia de las reglas, y esclarece el orín que la obscurece con la cultura, y la procura el lucimiento que merece entre las naciones extranjeras, con que parece se llena el intento de mostrar con esta empresa el asunto, el medio y los fines de la Academia». Decretado: «Júntese con los antecedentes y tén-gase todo presente». (Gil Ayuso 1927: 598)

Así pues, el crisol es la Academia que, tras «estudioso ejercicio», analiza voces y frases, de acuerdo con los criterios que se expondrán más adelante en este texto, para conseguir, gracias a este análisis objetivo, eliminar mudanzas del tiempo y poner a la cultura patria en el lugar que merece entre las naciones extranjeras. La Academia demostró su valentía al elegir para el lema la palabra *esplendor*, que había sido denostada unos años antes por pertenecer al léxico culterano, tal como demostró don Miguel Artigas en su discurso de ingreso en este mismo salón en el año 1935.

No hay duda de que los valores simbólicos del crisol, que ya aparece desde muy antiguo en los ejemplos literarios como símil de la prueba o de la fortaleza, estuvieron presentes en la elección



del motivo. El CORDE académico proporciona ejemplos desde 1400, en los que ya aparece el recipiente como elemento simbólico, pues se trata de textos bíblicos de la Biblioteca de El Escorial y, sobre todo en el siglo XVI y primera mitad del XVII, son muy abundantes las imágenes en los textos literarios, tanto en los textos cultos como en los populares, con citas que van desde el archiconocido «¿Dónde estás, señora mía, / que no te duele mi mal?...», «El crisol de los mortales / suele ser la adversidad...», hasta el menos recomendable para citar en este lugar, como es el poema que empieza «Dormidito estás, caracol...». La imagen es muy frecuente en los grandes escritores: en unión de San Lorenzo, aparece en los *Conceptos espirituales* de Ledesma («En metáfora de crisol de platero»); lo emplea Calderón en la *La púrpura de la rosa*; Gracián en *El Comulgatorio*: «Prosigue el Señor en ensayar su virtud en el crisol de la prueba»; y la imagen llega hasta la literatura novohispana en sor Juana Inés de la Cruz.

Si contrastamos el crisol del grabado con la voz *crisol* definida en nuestro *Diccionario de Autoridades*, encontraremos algunas diferencias, ya que define así la voz: «Vaso de cierta tierra arenisca, de la hechura y forma de un medio huevo, en el que los Plateros funden el oro y la plata, y los acendran y acrisolan». No hay ninguna duda de que se trata de recipientes diferentes en todos sus aspectos y que el crisol descrito en nuestro diccionario es el definido por Covarrubias en su *Thesoro*: «Vaso de cierta tierra arenisca, hecho a forma de medio huevo, en el que los plateros...», lo que no es extraño dada la proximidad reconocida de la obra de Covarrubias con el primer *Diccionario* académico (Seco: 1987-1988). Si se consultan los *Emblemas morales* de Covarrubias (Madrid, Luis Sánchez, 1610), se encuentra en su Centuria Tercera el emblema 44, que sí refleja con todo cuidado el crisol puesto en el fuego, bajo el mote *Sic experienda fides*: «El crisol donde se apu-



ran las voluntades, son, la desgracia, el trabajo, la miseria y la pobreza: bien como se apura el oro en la hornaza. Y así lo dixo Ovidio, lib. I *De Tristibus*, elegía 4, de do tomamos el mote de nuestro emblema: *Si licet ut fulvum...*». No hay duda del conocimiento de los valores simbólicos del crisol por parte de los académicos; sin embargo, es necesario reconocer que la afirmación inicial en el primer documento citado «El crisol [...] significa la Academia...» hace innecesaria una búsqueda en estos momentos en la *copia rerum*, que, como señaló M. Morreale oportunamente, era casi tan importante como la *copia verborum* cuando se trata de los problemas que acarrearán los elementos léxicos en su relación con las *realia* (1992: 369)<sup>15</sup>.

La labor académica —declaran paladinamente aquellos varones beneméritos, gracias al simbolismo del grabado— busca estar anclada en la mejor tradición clásica, en pilares firmes de pensamiento teórico y de enseñanza práctica, consolidada intelectualmente en los trabajos de los humanistas. Modernidad y sólida tradición en tres ramas de conocimientos, Gramática, Poética y Retórica, de fronteras no siempre claras, ramas vivas en su discusión desde Aristóteles y que, como aclara el Pinciano en su *Epistola sexta* de su *Philosophia antiqua poetica*, permiten que unos mis-





mos elementos puedan ser estudiados desde las tres perspectivas distintas:

«Dexo aparte del artificio que acerca desta materia ay, porque, assí como el gramático enseña a hablar llana y conuenientemente, sin gazafatón, como dizen, la Historia pide, allende desta congruencia y conveniencia, algún ornato; la Rhetórica, lo vno y lo otro, y, más, los afectos y costumbres; digo que a la Rhetórica pertenece el mouer afectos y exprimir costumbres, y a la Poética pertenece todo, y, más, el lenguaje peregrino»<sup>16</sup>.

No me parece necesario insistir mucho más en la importancia que tuvieron los tres tipos de conocimientos en los sistemas educativos occidentales<sup>17</sup>, ni tampoco en cómo los conocimientos de tipo retórico se introducen en la Gramática. Pensemos solo en la indudable trascendencia que tuvo la *Poética* aristotélica<sup>18</sup>, gracias a los textos de sus comentaristas clásicos, así como el detalle revelador del influjo de la *elocutio* en la *Gramática* clásica del licenciado Villalón<sup>19</sup>. Por otro lado, un investigador del siglo XVI italiano, Dominic A. Larusso, demostró cumplidamente la preferencia existente en el arte italiano por representar a la Retórica como figura femenina<sup>20</sup>: «En mi colección de más de veinticinco fotografías profesionales de sepulcros, *campanili*, púlpitos y varias fachadas de iglesias diseñadas, construidas o restauradas en la Península durante el Renacimiento, todas (excepto una) muestran a la retórica como una dama. Aparte de la antigua representación femenina de las musas, se ha dedicado muy poca reflexión a determinar la extensión del consciente desarrollo de este énfasis femenino en la lengua (la retórica) y en el lenguaje visual»<sup>21</sup>.

Junto a la Retórica, los otros dos aspectos del conocimiento, la Gramática y la Poesía, que constituyen con la anterior las tres



facultades, formarán parte del bagaje intelectual del mundo de Occidente. Como ha escrito Paul Oskar Kristeller: «... me gustaría mencionar [...] el impacto de la retórica del Renacimiento sobre otras áreas de aquella civilización. Los demás *studia humanitatis* fueron asunto que concernía directamente a los humanistas, que los cultivaron junto con la retórica, pero la frontera entre gramática y retórica no siempre se demarcó con claridad. La gramática incluía no solo la ortografía y la métrica, sino también la fraseología, que podemos considerar una parte de la composición, o de la estilística, y por tanto también la retórica. Las *Elegantiae* de Valla fueron para su tiempo una obra de gramática superior, pero igualmente sirvieron durante muchos siglos como manual de estilo y del escribir correctamente. Los humanistas tuvieron a la retórica y a la poética como hermanas, pues se las concibió para proporcionar las reglas del escribir con corrección en prosa y verso, respectivamente»<sup>22</sup>.

Las palabras de Kristeller nos muestran el acercamiento indudable entre la Gramática y la Retórica. Volvamos a esta por medio de la voz autorizada de un gran especialista, George Kennedy, que escribió: «La retórica, como otras facultades, puede verse de dos modos generales: como un fenómeno histórico o como una disciplina sistemática. Desde el primer punto de vista, lo más interesante resultan ser las diferencias de las distintas retóricas y cómo pueden relacionarse esas diferencias con el arte, la literatura, las instituciones políticas y legales, y las corrientes filosóficas e intelectuales de varios períodos y culturas. Desde el punto de vista sistemático, el centro principal se halla en lo que la retórica tiene en común, y acaso universal: las afirmaciones positivas que pueden hacerse sobre lo que es la "Retórica", sus partes y sus formas»<sup>23</sup>. Tan viva estaba la Retórica que el maestro Fernán Pérez de Oliva cuenta que no la estudió regu-



larmente nunca, a pesar de que en su *Razonamiento de oposición* expone: «unos dicen que soy gramático y otros que soy retórico; y otros que soy geómetra; y otros que soy astrólogo; y uno dijo en un conciliábulo que me avía hallado una tacha más: que sabía arquitectura»<sup>24</sup>. Juan Lorenzo Palmireno la estudió solo en su casa, gracias a los *Progymnasmata* de Aphthonio, y llegó a convertirse en catedrático de la materia en la Universidad de Valencia<sup>25</sup>.

Voy, pues, acercándome conscientemente a la Gramática de la mano de la Retórica, y para dar un paso más hacia ella partiré de los conceptos clásicos y de la división entre *Gramática histórica* y *Gramática metódica*; me detendré en la definición de *Gramática* de Juan de Brocar, lógicamente del primer tipo, en palabras de Francisco Rico: «Según Brocar, la gramática —depósito de las tres lenguas de la Iglesia: hebrea, griega y latina—, la «res litteraria», es tan esencial para los que estudian las cosas divinas como para los ocupados en las artes liberales, «libero homine dignae». Si ella pereciera, perecerían todos los saberes que mejoran nuestra vida y se apagaría el esplendor de las letras sagradas que nos instruyen en la religión. Sin la gramática, por ejemplo, es imposible entender la Biblia, llena de alusiones y nombres cuya comprensión exige varia experiencia y universal lectura de los clásicos. Sin la gramática, resultan igualmente ininteligibles las ciencias que conducen a la acción y las que desembocan en la contemplación. Brocar presenta un impresionante repertorio de casos en los cuales la ignorancia de la gramática ha sido fuente de error para médicos, jurisconsultos, teólogos, incapaces de interpretar correctamente a Celso, el Digesto o las Escrituras. Ninguna disciplina «humane vitae commodior», ninguna más apropiada al hombre que la gramática. Los españoles superan a todos los pueblos «viribus animi»: ¿por qué habrán de dejarse vencer en inge-



nio y arte? Para conseguir la victoria, también ahí, el precepto de Brocar no ofrece dudas: partiendo de la gramática, que vincular “sapientia” y “eloquentia”, leer a poetas, historiadores y dramaturgos; cultivar, en suma, el “sermo latinus”, vía de todas las artes y todas las ciencias»<sup>26</sup>.

Un paso más nos lleva a la *Poesía*, que aparece en la imagen cervantina cargada de simbolismo y dotada de atributos que se analizarán más adelante:

«Moran en ella en una misma estancia,  
la divina y moral filosofía,  
el estilo más puro y la elegancia».

La cita clásica «la épica también puede escribirse en prosa como en verso» nos prueba la ruptura de fronteras entre la prosa y el verso, que se aumenta todavía más cuando consideramos la dimensión total creadora de la Poesía. Para decirlo con palabras de Aurora Egido: «De este modo, si en el texto aristotélico sustituimos la palabra *poesía* por la de *literatura*, y la de *poeta* por la de *escritor*, estaríamos mucho más cerca de entender el verdadero sentido del problema»<sup>27</sup>.

No puedo resistirme a transcribir el inicio de un discurso de nuestro primer director, el marqués de Villena, para que se pueda comprobar de manera clarísima el poder de la admiración en la creación literaria:

«Parabien del Nacimiento de la S.<sup>a</sup> Infanta D.<sup>a</sup> Mariana Victoria.

S. E. hizo à sus Magestades una breve oración, remitiéndose à la escrita que llevaba dispuesta para este fin: la qual puso en manos de la Reyna, y que es del tenór siguiente:



“Señora, Nunca empleó la Rhetórica mas exquisitos colores de eloqüencia que quando toda ocupada en admiraciones, las permite que usurpen el oficio de las palabras, y haga sensibles à los ojos las voces de un respecto, que se explica por señas de admiración”<sup>28</sup>.

Ante la contemplación del grabado, cuando recibió el primer tomo del *Diccionario de la lengua castellana* en 1726, la reina viuda doña Mariana de Neoburg habría de recordar los festejos de entrada en Madrid para su boda real en 1690, organizados precisamente por Antonio Palomino<sup>29</sup>. Habría escuchado en su vida española la narración de la entrada de la reina Mariana de Austria, a la que esperaban en la puerta del Alcázar de Madrid dos estatuas en bronce, Himeneo y Mercurio<sup>30</sup>. A Palomino se deben otras interpretaciones de Mercurio para decorar dos calesines de Carlos II. Precisamente el fragmento del programa de Palomino en su obra *El museo pictórico y escala óptica* (lib. 9, cap. 6) es el ejemplo que elige el *Diccionario* académico en su volumen II para autorizar la definición de *calesín*: «Que se executasse un *calesín* de mui acomodada disposición, para poder ir más cómodamente y à la ligera»<sup>31</sup>.

Mercurio, como tantos elementos mitológicos, es una figura polisémica, según cuenta Natale Conti<sup>32</sup>, texto del que se conservan muchos ejemplares en la Biblioteca Nacional<sup>33</sup> y recomendado vivamente por Covarrubias en su *Suplemento*, en el lema *Mercurio*, todo lo cual demuestra que fue muy leído por los españoles. Juan Pérez de Moya trata de Mercurio en su *Philosophia secreta*<sup>34</sup> como símbolo de la palabra y de la sabiduría. Mercurio es la representación máxima de la comunicación (entre los dioses y los hombres), de la palabra, de los pactos y de la concordia, representada en el caduceo, del texto; en resumen, Mercurio es la máxima representación de la *Elocuencia*. Las misiones encomendadas que



tiene que acometer con toda rapidez lo convierten en extraordinariamente agudo en el manejo de la lengua. Fue figura muy querida en la representación clásica: en la Emblemática, desde Alciato; en El Escorial y en Sevilla (en la Casa de Pilatos y en la casa de don Juan de Arguijo). Mercurio representa un mundo de conocimientos y, por esta razón, como en el grabado de Palomino, lleva su libro en la mano; con un libro aparece también Mercurio en un dibujo conservado en la Biblioteca Nacional y atribuido a Vicente Salvador Gómez<sup>35</sup>.

No significa esto que Mercurio, símbolo de muy variados significados, no encuentre también competidores a la hora de representar la *Elocuencia*: Hércules, sobre todo, con sus cadenas en la boca, que son capaces de arrastrar a los oyentes<sup>36</sup>; en la rivalidad aparece también la imagen de la musa Polimnia<sup>37</sup>. Pero es Mercurio, el joven alegre, sonriente, veloz, grácil, figura central del grabado académico, el que se toma por símbolo fundamental de la palabra, la comunicación, el saber, el discurso, en resumen, la *Elocuencia*, que aparecen como ejes del pensamiento académico, continuador indudable de concepciones humanistas. Precisamente, una de las autoridades citadas en el *Diccionario* es Bartolomé Jiménez Patón, cuya obra enciclopédica referida a la Elocuencia contiene monografías muy interesantes y lleva apropiadamente el título de *Mercurius Trimegistus* (1621)<sup>38</sup>, coincidente en lo fundamental con el título del famosísimo libro de James Harris *Hermes or A Philosophical Inquiry Concerning Vniuersal Grammar*<sup>39</sup>.

Vamos avanzando por el grabado que abre el *Diccionario*. La Real Academia Española se siente orgullosa de haber acabado el primer tomo de su obra y elige para enviarla al Rey a Mercurio, en función de mensajero. No será casual, como he señalado, la coincidencia con el nombre del director; y, sobre todo, que resu-



ma en lo que simboliza de la teoría y de la práctica de la lengua, que la Academia desarrolla incorporando a su labor lo mejor de la tradición clásica junto a lo más reciente de los trabajos lexicográficos europeos, como pueden ser la tercera edición del *Vocabolario della Crusca* (1691)<sup>40</sup> o los trabajos sobre el *Diccionario* portugués de Rafael Bluteau (1712)<sup>41</sup>. Todo bajo la luz máxima de las dos artes liberales, la *Gramática* y la *Retórica*, que flanquean a la creación literaria, a la *Poética*. Para el lector de la época, tal y como he sugerido antes, la obra se sitúa en unas coordenadas completamente familiares, pues las tres materias simbolizadas por las figuras formaban parte de sus conocimientos, tal como aparecían en los planes de estudio hasta muy avanzado el siglo XIX<sup>42</sup>.

Como detalle curioso para la historia de nuestro *Diccionario*, y también como homenaje al cuidado con se conservan todos los datos de su historia editorial, transcribiré el documento del Archivo de la Real Academia Española que contiene la factura del impresor que tira la lámina: «Recibí del Sr. D. Vincencio Squarzafigo Centurión y Arriola, Académico Secretario y Thesoroero de la Academia Española, ciento y sesenta Reales de Vellón por la impresión de mil y seiscientas estampas que se han tirado con la lámina que dicha Real Academia tiene para el principio del Diccionario de la Lengua Castellana. Madrid, quince de abril de mil stecientos y veinte y seis. Miguel Agenjo». La plancha se conserva actualmente en la Real Academia Española<sup>43</sup>.

Es necesario señalar brevemente el valor del grabado de Palomino, ya que contiene un conjunto de claves que no solo nos permiten comprender la mentalidad, conocimientos y gustos de aquellos primeros académicos, sino que además estas claves nos guían certeramente en el camino de la inteligibilidad de los «principios» que tenemos que analizar. En primer lugar, quiero recordar aquí la presencia de elementos tradicionales en el arte: la Emblemática y



la Mitología, junto con la omnipresencia del libro en su representación de máxima modernidad, siempre unida a los precedentes ilustres de la tradición. Las tres facultades básicas en la formación van a presidir toda la labor académica, bajo la vigilante mirada de Mercurio, cuyo dedo índice levantado señala, como quería Cesare Ripa para atributo de la Oratoria, todos los aspectos relevantes. Y el primero que vamos a encontrar en el capítulo siguiente es la presencia del género judicial como marco del análisis léxico.

## B) EL DICCIONARIO Y EL GÉNERO JUDICIAL

En estos «principios» del primer diccionario aparecen, como no podía ser de otra manera, los tres grandes géneros retóricos, *tria genera* aristotélicos (judicial, deliberativo y demostrativo), perfectamente conocidos por todos, lo mismo que las clásicas categorías modificativas o la tipología y función de los elementos lingüísticos. La Retórica es, sin duda alguna, la arquitectura más perfecta que se puede concebir tanto en la enseñanza como en su aplicación oral y escrita. Este planteamiento teórico debe ser recordado continuamente, ya que es imposible encontrar una obra anterior a 1850, y a veces posterior, como examinaremos, que no presente su influjo. Pasemos ahora a analizar un aspecto fundamental de la aplicación de los grandes modelos retóricos al análisis de las piezas léxicas. Detengámonos en un pasaje de la *Historia de la Real Academia Española* escrita por su secretario Joseph Casani, que ha sido comentado en varios lugares; se trata del punto 12:

«El poner estas autoridades pareció necesario, porque deseando limpiar, purificar, y fijar la lengua, es obligación precisa que la



Academia califique la voz, y manifieste los méritos de su juicio: pues con este método muestra la moderación con que procede, y desvanece las inventadas objeciones de querer constituirse maestra de la lengua: porque calificada la voz por limpia, pura, castiza y española, por medio de su etimología, y autoridades de los escritores; y al contrario, castigada por anticuada, o por jocosa, inventada, o usada solo en estilo libre, y no serio, viene a salir al público, con notoriedad de hecho, que la Academia no es maestra, ni maestros los Académicos, sino unos Jueces, que con su estudio han juzgado las voces: y para que no sea libre la sentencia, se añaden los méritos de la causa, propuestos en las autoridades que se citan» (p. XVIII).

Para comprender este pasaje en su totalidad, es conveniente volver nuestra mirada a los rasgos descriptivos de los conocimientos retóricos: los tres géneros fundamentales, *judicial*, *demonstrativo* y *deliberativo*. Es perfectamente conocido que el *género judicial* fue el modelo básico para la enseñanza y para los planteamientos retóricos generales, de forma que toda la literatura está llena de elementos procedentes de este origen. Pues bien, he aquí la clave: los elementos lingüísticos, las piezas léxicas, se van a examinar como en un juicio, con todas las garantías del proceso, de acuerdo con una extensa tradición clásica, aunque en la práctica no todas las voces van a ser analizadas, como ya está previsto en el punto 13<sup>44</sup>, ni tampoco se van a aumentar inútilmente las autoridades<sup>45</sup>. Siguiendo con la imagen del género judicial, se llega a la declaración solemne: «Los Académicos no son maestros, sino unos Jueces que con su estudio han juzgado las voces: y para que no sea libre la sentencia, se añaden los méritos de la causa, propuestos en las autoridades que se citan». La objetividad, el conocimiento riguroso, el análisis detenido, presiden todo



el trabajo previo a la *calificación*; recuérdese la nota de fray Jerónimo de San José, en su *Genio de la Historia*<sup>46</sup>. Las pruebas (*probationes*, técnicamente denominadas<sup>47</sup>) usan de unos elementos fundamentales, los *argumenta extra causam*, como son los ejemplos aducidos por las *autoridades*<sup>48</sup>. Las *autoridades*, como se explica en otro lugar de los textos de los principios del *Diccionario*, funcionan con dos criterios distintos: como simples ejemplos, sin más importancia que la ilustrativa, y también —aquí radica la importancia de la imagen retórica— como *pruebas* traídas desde el exterior de la causa, como *autoridades* que son y que permiten a los académicos llegar a elaborar una sentencia justa y apropiada. Este análisis cuidadoso se realiza bajo criterios establecidos y estudiados durante siglos, criterios llenos de finura de análisis, que se aprendían en horas y horas de trabajo gracias a los textos literarios, con la ayuda de los glosarios y comentarios. Estos criterios son los que aparecen de manera evidente al establecer los modelos de la planta para la redacción de los artículos del *Diccionario*.

El *género demostrativo* aparece hasta la saciedad en las páginas iniciales de la obra, en *laudes* constantes a la lengua,<sup>49</sup> y se irá entremezclando con el modelo judicial, ya estudiado, ocultando ambos todas las tareas presididas por el *género deliberativo* y que se recogen en distintas redacciones y en detalles abundantes en las actas académicas. Tanto las páginas iniciales del *Diccionario* académico como las citadas actas de las reuniones tienen siempre muy presente esta visión de estructura retórica; no podía ser de otra manera, si me permiten una pequeña broma, porque la asignatura de Lexicología no se había inventado como tal, pero sí se conocía perfectamente que el léxico ocupaba un lugar, un lugar muy importante, en una serie de estudios que confluían en este análisis, estudios procedentes de caminos muy variados, pero



siempre presididos por los principios educativos elegidos en la época clásica: los trabajos procedentes del análisis de la lengua literaria, con el precedente ilustre de los capítulos aristotélicos de la *Poética* ya señalados y los trabajos posteriores de los comentaristas<sup>50</sup>; los conocimientos retóricos, sobre todo en todas las cuestiones tan complejas relacionadas con la *elocutio* (recuérdese la importancia de fray Miguel de Salinas para la adaptación de la terminología a la lengua española<sup>51</sup> o de la traducción ordenada por el obispo Climent de la *Retórica eclesiástica* de fray Luis de Granada para la predicación en el siglo XVIII). Añadamos a estas fuentes fundamentales las tareas básicas que se atribuían a la *Gramática histórica* y a la *Gramática metódica*, íntimamente unidas con todos los trabajos prácticos relacionados con los comentarios de textos<sup>52</sup>, con referencia obligada a las tareas docentes de la *enarratio auctorum*, lectura y comentario, o los trabajos de clase en la *copia verborum*<sup>53</sup>, con la presencia de obras tan importantes en el conocimiento del léxico y de su relación con la Gramática como el libro de Lorenzo Valla, *Latinae elegantia libri sex*. Incluso con la enseñanza del uso de los cuadernos de los alumnos, como señalan Erasmo, Vives y Palmireno. Sumemos a todo ello la labor que suponen los trabajos lexicográficos bilingües y monolingües; a su empleo en la enseñanza se concede una gran importancia, como en el caso de J. L. Vives<sup>54</sup>; y añadamos la concepción muy importante del escritor, cuyo deber es enseñar la ciencia (el léxico técnico y científico) a la sociedad<sup>55</sup>. Debemos detenernos en la venerable tradición de los glosarios, piénsese en los importantes manuscritos latinos del Monasterio de Silos<sup>56</sup>, los vocabularios que acompañan a las obras literarias en la enseñanza del español a los estudiantes extranjeros<sup>57</sup>, el conocimiento de las palabras a través de los diálogos (con los precedentes gloriosos de Erasmo y de Vives para la lengua latina), los llamados diá-



logos «de antaño»<sup>58</sup> (Oudin, Franciosini, Juan de Luna, entre otros) o los manuales de camino, como los archiconocidos de Noël de Berlaimont, en Europa, o el de Pedro de Arenas, en la Nueva España<sup>59</sup>. No habría que olvidar las labores lexicográficas de los misioneros, como Alonso de Molina<sup>60</sup>; los textos que únicamente contienen traducciones bilingües de locuciones para leer a los novelistas de la picaresca<sup>61</sup>, con frases fácilmente reconocibles: «Asentarse con uno», «Acertar en el poste», «Beso callado»...; las traducciones de manuales de cortesanía tan hermosos como *El Cortesano* o *El Galateo*, extensa enumeración que nos lleva a obras fundamentales como el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, con las resonancias de Pietro Bembo al fondo, en esa unidad de conocimientos y preocupaciones que forma la Europa de los siglos XVI y XVII (Bembo, Castiglione, Du Bellay, Della Casa, Vaugelas...<sup>62</sup>).

Hora es de volver al *Diccionario* y detenernos un momento en la portada.

### C) PORTADA

El curioso lector que examina la hermosa portada bicolor de la edición de Madrid de 1726, aprobada en S. Ildefonso en 1724, se encuentra con una distinción que es fundamental en el análisis de las unidades lingüísticas en la época clásica y que se basa en la diferencia fundamental entre *verba singula* y *verba coniuncta* (*verba plura*). Las primeras líneas tratan de los problemas de *verba singula*: las palabras aisladas pueden ser analizadas y calificadas de acuerdo con su *naturaleza*, su *sentido* y su *calidad*, en el sentido técnico de categoría. Las palabras, como unidades léxicas, pue-



# DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA,  
EN QUE SE EXPLICA

EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,  
SU NATURALEZA Y CALIDAD,  
CON LAS PHRASES O MODOS DE HABLAR,  
LOS PROVERBIOS O REFRANES,  
Y OTRAS COSAS CONVENIENTES  
AL USO DE LA LENGUA.

DEDICADO  
AL REY NUESTRO SEÑOR

**DON PHELIPE V.**  
(QUE DIOS GUARDE)

A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE  
esta obra.

COMPUESTO  
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

TOMO PRIMERO.  
QUE CONTIENE LAS LETRAS A.B.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO DEL HERRERO, Imprenter de la Real  
Academia Española. Año de 1726.

den formar parte de unidades superiores, *verba plura* o *coniuncta*, en virtud de lo que podríamos denominar sintaxis idiomática [Lausberg, § 457], basadas en combinaciones estables: *modos de hablar* o *frases*, *proverbios* y *refranes*. En todos los textos que tratan de la *palabra*, aunque no posean carácter técnico, aparecen las combinaciones *voces / frases*, *vocablos / frases*, *voces / mane-*



*ras de decir, voces / modos de hablar* (y lo mismo ocurre en francés y en italiano, o en los manuales de las lenguas indígenas americanas<sup>63</sup>). Esta división parece obedecer a la creencia general de que todas las lenguas poseen un fondo gramatical común, una gramática general, y que difieren únicamente en las piezas léxicas, que pueden viajar o crearse de la nada, *verba peregrina*, y en sus combinaciones idiomáticas estables y que no se pueden traducir a otras lenguas. Señalaba el maestro Correas que las lenguas coinciden «en lo xeneral i maior parte de la Gramática», aunque sean «sus frases y vocablos diferentes». En España, los valores de *frase* están unidos a los conceptos de *idioma* y de *dialecto*. Como escribe López Madera:

«Y para tratar de esto menester es presupongamos en qué consiste la substancia de los lenguajes, que los Griegos llaman Idioma, la qual se divide en dialecto y phrasis [...] porque los géneros de lenguas que ay y á avido en el mundo para diferenciarse tengan vocablos, ò palabras; la compostura y travaçón dellos en los vocablos, y su modo de regirlos y pronunciarlos consiste el dialecto; y en las maneras de dezir, y de juntarlos la phrasis».

«... en las maneras de dezir, y de juntarlos (los vocablos) consiste la phrasis [...] pero las phrasis tienen también otra particularidad, con que son comunicables, que es aquel modo especial con que cada lengua usa de sus maneras de dezir, sin que en otra se puedan dezir por aquel término, como quando el castellano dize sea qualquiere, en las cuales palabras aunque tiene notable diferencia en la pronunciación del Latino, no solo esto las haría mal sonantes en el, sino que si se juntan los vocablos equivalentes, y que corresponden al Castellano, sería grande barbarie dezir *Sit qualis vult*»<sup>64</sup>.





«En general —escribe Lucía Binotti— con *phrasis* se indican las expresiones características en cada lengua, lo que hoy llamaríamos los 'giros de frase', o 'giros idiomáticos'. Esta aclaración explica con toda claridad las palabras del *Prólogo* de la Biblia de Ferrara (1553):

«... hallarán tener la propiedad del vocablo Hebrayco, y allá tiene su grauedad que en la antigüedad dél suele tener. Quanto más que a dezir la realidad de la verdad, como todas las lenguas tengan su estilo y *phrasis*, no se puede negar que la Hebrayca tenga la suya, que es la que aquí en esta trasladación se verá, la qual no se dexó por otra por no quitar a cada uno lo suyo»<sup>65</sup>.

Es verdad que *phrase*, *frase*, *phrasis*, *phrasi*... son términos que cambian de valor desde su origen griego, en el que la voz es término general que se aplica a la zona de los procesos retóricos que los latinos denominan *elocutio*. En el *Quijote* encontramos este vocablo en una cita interesante: «Los cuadrilleros que no entendían el frasis de don Quijote...», caso en el que la edición de Francisco Rico anota: «'modo de hablar, estilo, elocución'. El femenino no se generalizó hasta muy entrado el siglo XVII»<sup>66</sup>. También es verdad que en el texto clásico de Pinciano no se define el término con excesiva claridad<sup>67</sup>. Aparte permanece el uso de la voz en Jiménez Patón (autoridad en el *Diccionario de Autoridades* para este término técnico<sup>68</sup>), de acuerdo con López Madera.

En la vida de la Corporación encontramos ejemplos muy claros del uso de *voces* y *frases*, tal es el caso de un académico animoso que decide, lleno de entusiasmo, vaciar léxicamente nada menos que el *Cancionero General* de Hernando del Castillo y, poco después, declaran las actas: «Andrés [González] de Barcia pidió se excusase de la evacuación del *Cancionero General* de que se había



encargado "por ser tan abundante de voces y frases que aun con mucho trabajo es difícil sacar todo lo que contiene, ejecutándolo uno solo", y que sus muchas ocupaciones no le dan lugar para ello. Y la Academia vino en concedérselo ...» (4-VIII-1718).

Me limitaré a transcribir unas palabras del marqués de Villena en una situación encantadora: ha nacido una infanta, D.<sup>a</sup> Mariana Victoria, y el director de la Real Academia Española prepara un discurso de bienvenida:

«Sea para bien, sea en hora feliz, en hora buena. Pero impronpiamente nos explican estas frases del uso común: pues ya sabemos que para bien nació la Serenísima Infanta, para bien de el Rey nuestro Señor, y de V. M. Para bien del Serenísimo Señor Príncipe, y de las señoras Infantas...»<sup>69</sup>.

Los académicos tienen dudas a la hora de establecer la planta técnica, incluso desandan el camino, pero nunca las tienen en los procedimientos de análisis de los problemas léxicos, puesto que, como ya se ha insistido, se enfrentaban con ellos armados de unos sólidos conocimientos de raíz humanista, que se reflejan en todos los textos y que permitieron un rápido avance de sus trabajos. Creo que este es el secreto de la unidad teórica en los *Discurso Proemiales* y también de su aplicación en la redacción de los artículos.

El análisis lexicográfico lleva al establecimiento de una planta<sup>70</sup>, que se publica muy pronto, en 1713, y que tiene por finalidad homogeneizar la redacción de los artículos del *Diccionario*, incluso su presentación para el trabajo diario:

«Ejecutado lo referido se prosiguió la obra del *Diccionario*, dando a los que entraban de nuevo la combinación que se seguía de la le-



tra *A*, para que cada uno la fuese trabajando, según el propio número, o la imitación de otros Diccionarios: hasta que más actuados los entendimientos, se formó una planta, de que a todos se repartieron copias impresas, para que gobernados por ella, fuese más uniforme el trabajo. Bien se tuvo entonces presente que esta planta no había de ser estatuto inviolable, siendo la práctica la que enseñase más, pues aunque hasta allí parecía que siguiendo aquellas leyes se ajustaría el *Diccionario* a la mejor regla; con todo eso, como el tiempo advierte mucho, y la experiencia es antorcha, que luce siempre, pero alumbra tarde, era prudencia no definir absolutamente lo que se podía hallar menos conveniente en la ejecución de su uso».

Los conceptos y elementos léxicos de la planta que se relacionan con la portada son, básicamente, la consideración de los tipos de unidades y, sobre todo, la consideración de la variación, de lo no sistemático, en un análisis muy complejo que, como ya se ha indicado, tiene sus antecedentes en la tradición y que se manifiesta teóricamente en el *Prólogo* de Nebrija a su *Diccionario* y en completas observaciones de J. L. Vives en diversas partes de sus obras, sobre todo en el amplio tratamiento sobre la palabra que aparece en su obra *De ratione dicendi*:

«Las palabras son o simples, o compuestas, o unidas. En las simples son de ver en su exterior la edad, la dignidad, la grandeza, el sonido; y en el interior, es decir, en el sentido de cada una de ellas, la fuerza y la naturaleza de la significación. La edad de las palabras varía en cada lengua»<sup>71</sup>.

Lentamente, Vives va analizando y clasificando las palabras en las distintas épocas; posteriormente, analiza los problemas de

uso: «Hay voces técnicas de un oficio determinado», «Las hay poéticas, a las cuales el pueblo no llega», «Hay también vocablos más conocidos y sobados del vulgo», «Hay vocablos castrenses», «Por lo que toca al significado, unas palabras son más humildes que las cosas que expresan...». Así siguen páginas y páginas en las que se plantean los problemas de los significados metafóricos, el decoro y la dignidad o la posición de las unidades en el período clásico. En esta tradición de análisis muy complejo de las palabras es necesario situar el planteamiento de la Real Academia a la hora de examinar la calidad de las voces:

«En cada Voz expresar su qualidád: conviene à saber, si es antiquada, ò usada; si es baxa, o rústica; Cortesana, Curiál, o Provinciál: equívoca, proverbial, metaphórica, o bárbara».

Sobre las voces literarias existe también una fuerte tradición teórica<sup>72</sup>:

«Si alguna Voz se halláre ser própria solo de la Poesía, anotar lo tambien: como Tonante, Altitonante, Averno, etc.».

La portada del *Diccionario de Autoridades* refleja la distinción clásica entre la consideración de la palabra aislada frente a la consideración de la combinación idiomática. Esta consideración se apoyaba en una amplísima tradición grecolatina que se había conservado, muy perfeccionada por los humanistas, en el sistema habitual de la enseñanza y que se plasmará con toda claridad en el capítulo que trata de las virtudes idiomáticas.



## D) EL PRÓLOGO Y SU HISTORIA

Los textos teóricos del *Diccionario* académico se engloban bajo el término de *Discursos Proemiales*, a los que preside un *Prólogo* inicial, como ya se ha indicado. El conjunto iba a recibir el término de *Prolegómenos*, pero los académicos —narra Fernando Lázaro— encontraron el término poco castizo por evidente helenismo y decidieron sustituirlo por el de *Discursos*<sup>73</sup>. *Discurso* había utilizado Fernando de Herrera, por ejemplo, en su *Discurso del soneto*, y era el título de la traducción de los *Ensayos* de Montaigne, como ha estudiado Juan Montero<sup>74</sup>. *Discurso*, pues, era término equivalente al de *ensayo* en el español actual. El lector recordará inmediatamente su empleo en Baltasar Gracián.

Conviene insistir aquí en que, de los prefacios de las obras lexicográficas europeas, el del *Diccionario* español es el que más amplia y profundamente se plantea todos los problemas teóricos y prácticos, y que estas páginas son un auténtico tesoro para conocer mil problemas de historia intelectual que van desde la consideración de la letra, tan importante para la ortografía, a la pervivencia del concepto de período clásico a la hora de plantear el capítulo de puntuación, pasando, por ejemplo, por las ideas sobre la evolución de las lenguas. Los académicos pensaron, en principio, en publicar todo este conjunto en un cuerpo independiente, dado su número de páginas y la importancia que le concedieron. Conocemos los nombres de sus responsables, de los de los componentes de las comisiones que informaron las primeras redacciones y las observaciones que consideraron que era necesario enmendar o incorporar; con toda exactitud podemos seguir, semana a semana, la historia de estos capítulos previos<sup>75</sup>.



El conjunto de los textos teóricos del *Diccionario* está encabezado por un *Prólogo* que fue encomendado, como se ha indicado, a Juan Isidro Faxardo; este académico tenía muchas responsabilidades en Hacienda, multiplicadas por las dificultades que causaban los viajes a los distintos lugares donde residía el Rey. Faxardo se retrasa en la entrega del texto, en la Academia aparece el temor al retraso, se acercan las temidas fechas de la impresión del primer volumen, el secretario urge por escrito a Faxardo; así consta en el acta de la sesión correspondiente, pero también consta la delicadeza de la excusa del secretario: una tarde, volviendo de los toros (la Academia estaba invitada a un balcón en la plaza), Faxardo le contó que tenía muy adelantado el texto:

«... me escribió el Sr. D. Juan I. Faxardo en respuesta de la que en 22 del dicho mes le escribí de orden de la Junta en que decía tener muy adelantado el prólogo que está a su cargo: y que sin embargo de lo mucho que allí ocurría que hacer se aplicaba todo el tiempo que podía, y se aplicará hasta su conclusión: y referí que habiendo venido aquí al tiempo de la fiesta de toros me confirmó lo mismo a boca, ofreciéndome concluirlo en El Escorial a donde había de pasar inmediatamente sirviendo su empleo» (9-VIII-1725).

Consuela pensar que aquellos venerables varones también se debatían angustiados ante el folio en blanco del encargo corporativo.

El prólogo del primer *Diccionario* tuvo una curiosa historia, pues existen al menos dos tipos de ejemplares de esta primera edición (la aventura recuerda ligeramente a la historia editorial del texto de las *Anotaciones* de Herrera<sup>76</sup>). La primera versión del pliego A, páginas I a VIII, no se titulaba *Prólogo*; se dirigía llanamente



*A los Lectores*, constaba de 22 puntos y formaba un pliego de ocho páginas; la segunda versión, más extensa, con bastantes correcciones de tipo muy variado, también de ocho páginas para no crear problemas de espacio, añade dos puntos, puntos que luego han sido comentadísimos por los especialistas, ya que se trata de los apartados que aparecen en el *Diccionario* bajo los números 9 y 10 (*dialectalismos y léxico de la Germania*, respectivamente). El problema se discute en varias juntas:

«El Sr. D. Juan I. Faxardo trajo concluido el Prologo del *Diccionario*, y habiéndole leído y parecido estar arreglado a la Planta que para él se dispuso cuando se le hizo el encargo, se acordó añadir una u otra circunstancia que posteriormente se ha juzgado precisa, y remitirla a examen en la forma que se ha hecho en los demás escritos que han de entrar en la obra...».

«Y respecto de que el señor Adrian Connink, que es uno de los revisores nombrados, se halla de algunos días a esta parte muy fatigado de un dolor cólico que no le da lugar de poder aplicarse a trabajo alguno, nombró S. E. el Sr. Director al Reverendo Padre Joseph Casani, para que en compañía del Sr. D. Lorenzo de Cardona [sic] examine el papel de la forma ordinaria» (17-I-1726).

Muy poco después, el último día de enero, sigue enfermo Adrian Connink, y se lee en el libro de actas:

«El Reverendo Padre Casani y el Sr. D. Lorenzo [Folch] de Cardona, dieron cuenta de haber examinado el Prólogo del *Diccionario* y que habiéndoseles ofrecido hacer una u otra enmienda de poca consecuencia, lo habían comunicado con el Sr. D. Juan Isidro

Faxardo que le compuso, y quedaron de acuerdo con ellas, con lo cual quedó aprobado por la Junta para que pueda pasar a tratar la impresión dél» (31-I-1726).

Ya casi acabado el *Diccionario*, siguen los problemas con los textos iniciales, Casani le pone pegas al tratado de ortografía de Connink y, al fin, se aprueba (28 de febrero de 1726), pero Connink, a la hora de tratar del contenido del *Prólogo*, manifiesta su disconformidad:

«El Sr. Adrian Connink dijo que habiendo impreso el Prologo del *Diccionario* (a cuyo examen no pudo asistir por la penosa enfermedad que ha padecido), le parecía faltar en él dos artículos en que se diga el motivo por que se ponen las voces provinciales, y se explique lo que son las de germania o gerigonza; y que asimismo se le ofrecían algunos reparos en tal cual cláusula que pudiera estar más clara y corriente mudándole alguna voz: y que también se hallan algunos errores de imprenta; y habiendo expresado los dichos reparos y el modo en que se discurría se debieron haber puesto [las] cláusulas dichas, pareció a la Junta se debía reimprimir el Prólogo. Para asegurar su mayor perfección, se resolvió que el Sr. D. Adrian Connink, traiga para la primera Academia puestas las enmiendas en el mismo impreso, para que leyéndose todo junto, quede arreglado lo que se haya de ejecutar» (12-III-1726).

Se acuerda, pues, que se reimprima el prólogo; y ya en la sesión siguiente, todos los «principios» del *Diccionario* en un solo cuerpo (21-III-26). El pliego A ya estaba compuesto y corregido, como se ha podido comprobar en las actas académicas, pero surgen los mil inconvenientes imaginables; ante las discusiones que podemos suponer, los académicos han tomado una decisión ta-



jante: hay que volver a componer el pliego con todos los cambios, correcciones y supresiones (también se hizo idéntica operación de tirada de un nuevo pliego con el problema de la voz *assasino*, como ha sido ampliamente estudiado por Margarita Freixas<sup>77</sup>).

El día 2 de abril de 1726 ya está acabado «el quaderno que contiene la fachada, dedicatoria, y aprobaciones del Diccionario que se concluye todo lo que ha de ir en el primer tomo». Ya solo falta que se proceda a la encuadernación urgente para la entrega oficial al Rey<sup>78</sup>.

Supongo que, al llegar a este punto de la historia editorial del *Prólogo*, todos los lectores se están preguntando qué fue del primer pliego A, pliego que fue desechado, corregido en un pliego impreso por Connink y sustituido por la segunda tirada de otro pliego resultado de las correcciones y también marcado como A, y cómo puedo tratar con tanta seguridad de estos cambios a los que las actas solo aluden de una manera muy general para los apartados noveno y décimo. Lo maravilloso es que no solo puedo tratar del texto, sino que, además, leí sus páginas varias veces bastante antes de encontrar el ejemplar que lo contenía. La historia de este primer pliego A es muy compleja y no estoy muy seguro de haber llegado a una comprobación definitiva. Antes de la publicación de la edición facsímil del *Diccionario* en el año 1962, los investigadores disponían de una transcripción del *Prólogo* y de los *Discursos Proemiales* realizada por la profesora italiana Carla Cremonesi, quien también había estudiado el *Diccionario* portugués de Blutteau<sup>79</sup>. La transcripción era cuidadosísima y me ha sido extraordinariamente útil para varias tareas. Al someter esta transcripción a un proceso de digitalización para el comienzo de un trabajo, en los cotejos previos con el texto que yo creía pliego A original, aparecieron todas las abundantes diferencias que no se podían deber de ninguna manera a erro-



res de transcripción de Carla Cremonesi. Es indudable que existieron dos tiradas del pliego A, páginas I a VIII, tiradas que contenían textos diferentes en varios aspectos y que están atestigüadas por las actas académicas. Se trataba de encontrar el texto original de la edición de 1726 transcrito por la investigadora italiana y, después, intentar explicar cómo se había desarrollado esta extraña historia. Al principio pensé que, como en el caso de las *Anotaciones* herrerianas, había dos tipos de ejemplares y que los primeros llevaban la versión reducida del pliego A, mientras que los posteriores llevaban la versión extensa. Pensé también que esos primeros eran los ejemplares entregados a la familia real, a las autoridades y a los diplomáticos. Curiosamente, la Biblioteca del Palacio Real no posee ningún ejemplar de la edición de 1726, aunque en la Biblioteca Nacional existe un ejemplar bellamente encuadernado en tafilete rojo que tiene que proceder de los ejemplares que al inicio de la encuadernación se vistieron en tafilete para la familia real y que también se enviaron a las dos reinas viudas a través de sus mayordomos<sup>80</sup>. Anduve viendo ejemplares en la Biblioteca de la Real Academia, en la Biblioteca Nacional, en el Ministerio de Marina, molesté a bibliotecarias y bibliotecarios, a amigas y amigos, a colegas afortunadas que poseen en sus bibliotecas esa joya lexicográfica y a bastantes conocidos y desconocidos. A todos tengo que enviarles aquí todo mi más sincero agradecimiento. La realidad se impuso y llegué a la conclusión de que estaba completamente equivocado y, también, de que era posible que solo hubiera un único ejemplar conocido hasta el día de hoy. Se trata de un ejemplar (signatura MAG STAMPATI R.G. Enc.Diz. II.14), que se conserva en la Biblioteca Apostolica Vaticana y que tiene exactamente la estructura supuesta. Este ejemplar fue la fuente para la transcripción de la profesora Cremonesi. El romanista Antonio Viscardi, res-



ponsable de la obra dedicada a los prólogos de los grandes diccionarios de las lenguas europeas, colocó en su libro las portadas de estas obras, y en la portada del *Diccionario* académico aparecía el sello de la Biblioteca Papal. Desconozco en estas fechas si es el mismo ejemplar que se envió gentilmente al Nuncio por acuerdo de la Junta académica del día del 25 de abril de 1726; en la Junta siguiente se da cuenta de la visita del Criado Mayor de la Nunciatura para agradecer personalmente el envío de la obra (9-V-1726).

En algún momento, en la imprenta de Francisco del Hierro, se confundió el operario que disponía los pliegos ordenados de los ejemplares y tomó un pliego A de la primera tirada en lugar del pliego A de la segunda impresión, ya corregida por Connink y por sus compañeros. Esta confusión ha permitido que casi tres siglos después podamos estudiar con toda seguridad este problema y, además, reconstruir qué elementos consideraban importantes Connink y sus partidarios del prólogo teórico. Esta curiosa aventura en la imprenta madrileña de Francisco del Hierro convierte al tomo primero del *Diccionario de la Lengua Castellana* de 1726 depositado en la Biblioteca Apóstolica Vaticana en un ejemplar importantísimo para la historia de la lexicografía española.

La comparación de ambos textos realmente es muy reveladora del trabajo de la Real Academia Española en esta primera época y de su preocupación por problemas de todo tipo. Se añaden precisiones a las ediciones de Covarrubias, se echa mano de la cita de las novelas de las cinco vocales, se añade la palabra *desnudamente* a las palabras que indican objeto indecente, pero, sobre todo, aparece triunfante la cuestión de los dialectalismos, a la que ya habían prestado atención A. Salvador Rosa (1985), M. Seco (1988), M. Alvar Ezquerro (1986, 1987, 1991), F. Aliaga

(1994), R. Cala (2001-2002) y M. Freixas (2004), entre otros, y en su época, Siesso de Bolea, Escuder o el padre Alcázar; a estos últimos, la Junta académica, muy agradecida, les envía inmediatamente la obra.

## E) EL PRÓLOGO Y LAS VIRTUDES IDIOMÁTICAS

Como es perfectamente sabido, el prólogo se inicia:

«El principal fin que tuvo la Real Academia Española para su formación, fué hacer un Diccionario copioso, y exacto, en que se viesse la grandéza y poder de la Léngua, la hermosúra y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegáncia, phrases y pureza: siendo capáz de expressarse en ella con la mayor energía todo lo que se pudiere hacer con las Lenguas mas principales, en que han florecido las Ciéncias y Artes: pues entre las lénguas vivas es la Española, sin la menor duda, una de las mas compendiosas y expressivas, como se reconoce en los Poétas Cómicos y Lyricos, à cuya viveza no ha podido llegar Nación alguna; y en lo elegante y pura es una de las mas armoniosas de Europa [...].

»Esta obra [el *Diccionario*] tan elevada por su asunto, como de grave peso por su composición, la tuvo la Academia por precisa, y casi inexcusable, antes de empeñarse en otros trabajos y estudios, que acreditasen su desvelo y aplicación: porque hallándose el Orbe literario enriquecido con el copioso número de Diccionarios, que



en los Idiomas o Lenguas extranjeras se han publicado de un siglo a esta parte: la Lengua Española, siendo tan rica y poderosa de palabras y locuciones, quedaba en la mayor obscuridad, pobreza e ignorancia, aun de los propios que la manejan por estudio, y remota enteramente a los extranjeros, sin tener otro recurso, que el libro del *Thesoro de la Lengua Castellana, ò Española*, que sacó a luz el año de 1611. Don Sebastian de Covarrubias, y después reimprimió Gabriel de León en el año 1672. añadido de algunas voces y notas por el Padre Benito Remigio Noidens de los Clerigos Regulares Menores».

Encontramos, en primer lugar, el modelo de *laus litterarum* que evoluciona de las letras a la lengua nacional<sup>81</sup>, donde se plantea el primer fin que tuvo la Real Academia Española: «un *Diccionario copioso y exacto*» (*expresivo*, dice la versión primera del pliego A). Lo fundamental, sin embargo, se contiene en un aspecto de la alabanza: «... y que ninguna otra la excede en elegancia, frases y pureza». Ya he citado el concepto técnico de *frase* (*phrase*), y quedan por explicar los conceptos de *elegancia* y de *pureza*. Pertenecen ambos, como otros que aparecen en estos textos teóricos, a una honda tradición occidental, en la que se agrupan en un amplio apartado de *virtudes*, cualidades positivas de los elementos lingüísticos en perspectivas gramaticales y retóricas (frente a los *vitia*, cualidades negativas de estos elementos). La *pureza* (*lingua pura*) es traslación de un concepto clásico, el griego ἑλληνισμός, que se convierte en *latinitas*<sup>82</sup>, término que no podía pasar con facilidad como *latinidad* a las lenguas románicas; como en latín existía un término de uso similar, *sermo purus*, se eligió la pareja *puro/pureza* para designar un concepto que corresponde al uso gramaticalmente correcto de la lengua.



Se produce un fenómeno en la cultura occidental, la *traslatio imperii*, que va llevando el poder temporal de Oriente a Occidente y, paralelo a este traslado, existe la concepción de la *traslatio studii*, proceso similar, que va trasladando modelos de estudios y de terminología desde Grecia hasta España y, como es lógico, hasta la América española<sup>83</sup>. Ya en el siglo XV, Lorenzo Valla dedica unas páginas al estudio de este fenómeno, que es recogido con toda su vitalidad en los *Principios* de nuestro *Diccionario*. La *pureza* es, pues, un concepto gramatical, una virtud idiomática, sin la cual el resto de las virtudes idiomáticas carece de sentido. Otro problema es que la *latinitas*, como estudió Díaz y Díaz, no es un concepto del todo uniforme, como es frecuente en todos estos términos (como más adelante se comprobará cuando se analice el concepto lingüístico de *propiedad*<sup>84</sup>). Cuando don Miguel Artigas leyó en 1935 su discurso de recepción en la Real Academia Española sobre la «pureza» de la lengua española, titulado *Algunas consideraciones, documentos y noticias sobre la preocupación de la pureza de la lengua en la historia literaria española*, ya se había perdido este valor clásico, y también sucede lo mismo en la contestación de García de Diego; el cambio semántico es antiguo, como ya observaba muy atinadamente Antonio de Capmany en la primera edición de su *Filosofía de la elocuencia* (1777)<sup>85</sup>.

La *elegancia*, tantas veces citada —otras veces se alude a ella como *tersura*, en la pareja *terso-tersa* / *tersura*<sup>86</sup>—, es la virtud idiomática más amplia, es el conjunto de elementos positivos más importante, ya que comprende, a la vez, aspectos de la *latinitas* y de la *perspicuitas* o de la *explanatio* (la *claridad*, también empleada como término técnico). Lo mejor para comprender esta virtud es consultar las *Elegancias* de Valla; el ejemplar que manejo para estas palabras es de una edición de 1536 y tiene 598 páginas, además



de los completísimos índices (todas las páginas están repletas de notas manuscritas, lo que prueba su constante manejo). Unos ejemplos nos iluminarán ambos conceptos virtuosos: «deus dea deabus dicimus, diuus diua diuabus non dicimus», o el capítulo VI del libro tercero, que trata *De littera & Epistola*. Puede comprobarse que se trata de problemas de *latinitas*, en el caso de la morfología, y de diferencias, emparentadas con la *claridad*, en el caso del léxico.

Desde muy pronto, ambas virtudes, *pureza* y *elegancia*, aparecen íntimamente unidas en obras de naturaleza muy diversa. En el apartado III del prólogo que la Real Academia Española puso a la edición del *Quijote* de Ibarra se lee: «Los que conozcan el mérito de esta obra, y sepan apreciar la pureza, elegancia y cultura de su lenguaje, no extrañarán, que un Cuerpo, cuyo principal instituto es promover el estudio de la lengua castellana, haya resuelto publicar uno de los mejores textos y modelos de ella: particularmente quando entre tantas ediciones como se han hecho del Quijote dentro y fuera del Reyno, puede con verdad decirse, que ninguna hay, que no tenga defectos substanciales, hasta haberse llegado a alterar y corromper el mismo título de la obra, pues habiéndola intitulado Cervantes con mucha propiedad y conocimiento...»<sup>87</sup>.

Otro elemento fundamental entre las virtudes idiomáticas es el concepto de *propiedad*<sup>88</sup>, «identidad de la palabra con la cosa designada», que ha estudiado Binotti, partiendo de Lausberg<sup>89</sup>, y que también aparece en la primera edición de la *Gramática* académica: «Sobre ninguna de estas cosas se hace reflexión antes de entender el arte, y así es difícil que sin él hablemos con propiedad, exactitud y pureza»<sup>90</sup>.

Al fin, todos estos elementos se encuentran contenidos en el capítulo primero de los *Estatutos*:



## CAPÍTULO PRIMERO

### DEL INTENTO Y MOTIVO DE LA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA.

#### ESTATUTO ÚNICO

*Siendo el fin principal de la fundación de esta Academia cultivar, y fijar la pureza y elegancia de la lengua Castellana, desterrando todos los errores que en sus vocablos, en sus modos de hablar, o en su construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido, y la demasiada libertad de innovar: será su empleo distinguir los vocablos, frases, o construcciones extranjeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las serias, y finalmente las propias de las figuradas. En cuya consecuencia tiene por conveniente dar principio desde luego por la formación de un Diccionario de la lengua, el mas copioso que pudiere hacerse: en el qual se anotarán aquellas voces y frases que están recibidas debidamente por el uso cortesano, y las que están anticuadas, como tambien las que fueren baxas, o bárbaras, observando en todo las reglas y preceptos que están puestos en la planta acordada por la Academia, impresa en el año de mil setecientos y trece.*

#### F) EL SALÓN DE ACTOS

Vuelvo a contemplar este Salón de Actos, con el recuerdo de mi primera impresión, y sigo sintiendo el asombro que me produjo su grandeza. Este edificio corresponde a un proyecto, muy interesante y cuidadoso hasta en sus menores detalles, del



arquitecto M. Aguado<sup>91</sup>; los problemas de la edificación encontraron a aquellos benéritos académicos, como Menéndez Pelayo, Valera o Tamayo y Baus (el secretario por aquellos tiempos y director de la Biblioteca Nacional), combinando discusiones sobre la elección de las autoridades que deberían figurar en la fachada de la calle de Moreto, con la necesidad de construir un edificio que poseyera los adelantos técnicos más recientes: un ascensor hidráulico, el sistema eléctrico (hubo que traer el tendido hasta la Academia) o la calefacción de vapor. Conservamos todos los datos en el Archivo académico: es emocionante leer las actas de las reuniones de la Junta de Obras, conocer el retraso por culpa de una huelga de canteros, revisar las facturas y comprobar la decisión de la compra de los jarrones de la escalera principal o de los globos de la luz. Sorprende hoy la extraordinaria seriedad y el rigor en el concurso de los muebles del Salón de Actos, de los estrados, los reajustes de los presupuestos; los académicos no vacilan en rebajar en tres mil pesetas en su presupuesto al mueblista vencedor del concurso. También muestran su preocupación por inquirir con todo detalle los gastos fijos de la calefacción, para saber si la Corporación podría hacer frente a un dispendio que se imaginaba muy elevado. La luz de este salón en las diferentes horas del día alcanza matices de extraordinaria belleza y podría decir, sin que parezca hipérbole, que cada hora y cada rayo tiene su propio encanto. La luz proviene de las vidrieras encargadas a G. P. Dragant, de Burdeos, «vidrieras de colores», que en su vida administrativa van unidas al escudo que aparece en la calle de Moreto. Nos encontramos en pleno auge de la aparición de estos elementos complementarios, tan importantes en el arte modernista de las vidrieras del Madrid de la época, con los antecedentes inmediatos de las del Banco de España, obra de la casa Mayer de Múnich, como ha estudiado con todo detalle Víctor Nieto Al-



caide <sup>92</sup>. Escudo y vidrieras costaron quince mil pesetas de finales del siglo XIX y fueron pagadas por la Academia y el Ministerio de Fomento<sup>93</sup>.

En las vidrieras laterales de este salón volvemos a encontrar repetida la empresa académica (recuérdese la nueva interpretación de Julián Marías en su discurso de ingreso en la Real Academia Española<sup>94</sup>), y las dos principales que se encuentran a ambos lados del dosel presidencial son la *Poesía* (1893) y la *Elocuencia* (1893). Se trata de vidrieras fabricadas en forma de H, que han sido descritas magníficamente en la obra de V. Nieto y que enlazan temáticamente con el grabado ideado por Ferreras y dibujado por Palomino. La *Poesía, Urania*, viste un precioso manto azul, en recuerdo del nombre de su padre Urano (el Cielo), que nos recuerda que la inspiración literaria no se puede adquirir por medio de las artes, sino que procede de orígenes celestiales. Va acompañada de los símbolos iconográficos que históricamente van con ella, aunque falta el cisne que aparecía en el grabado de Palomino en 1726. La vidriera gemela representa a Polimnia, musa de la Elocuencia, como se ha analizado al tratar del cuadro comentado por Fumaroli del Museo del Louvre. Existen tres nombres propios, Demóstenes, Cicerón y fray Luis de Granada<sup>95</sup>, y una imagen: un Mercurio chiquito acompaña a la figura femenina junto con los motivos florales tan de la época.

Se cierra el círculo que se había abierto en 1726 y que vuelve a aparecer iconográficamente en el nuevo edificio, bajo la mirada vigilante de Mercurio. Una fuerte unidad teórica existe en la historia de la Real Academia Española, que refleja una unidad de conocimientos que hoy nos hace meditar sobre la eficacia de los planes de estudio.

En los últimos *Estatutos* (9 de julio de 1993, con texto reformado en el año 2006), el artículo primero reza: «La Academia es



una institución con personalidad jurídica propia que tiene como misión principal velar porque los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las necesidades de sus hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico. Debe cuidar igualmente de que esta evolución conserve el genio propio de la lengua, tal como este ha ido consolidándose con el correr de los siglos, así como de establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección, y de contribuir a su esplendor».

Corrección, *latinitas*, pureza y propiedad (*proprietas*)... Después de mis palabras, comprenderán ustedes que para mí sea un inmenso honor haber sido elegido para ocupar un lugar en una Corporación que durante toda su existencia ha sabido integrar armónicamente los mejores valores de la tradición clásica con las innovaciones más audaces. Entré por primera vez en este salón el día 21 de marzo del año 1954, a escuchar el discurso de recepción del que luego sería mi maestro, don Rafael Lapesa; desde entonces, como recuerda el poeta, los momentos y las horas han ido cavando en mi vivir, a jornal de mi pena y mi cuidado..., todos conocen el gran poema. Es verdad que no solo no he perdido la ilusión juvenil que tenía entonces, que era mucha, y sí he ganado en el inmenso asombro que me produce encontrarme en este lugar. Solo a vuestra generosidad y a vuestra confianza debo este inmenso honor.



## NOTAS

<sup>1</sup> LAPESA, R. (coord.): *Comunicación y lenguaje*, Madrid: Editorial Karpos, 1977, 161-180.

<sup>2</sup> *op. cit.*, 165.

<sup>3</sup> *op. cit.*, 172.

<sup>4</sup> Tuvo la fortuna de serlo en primer lugar, en mayúsculas, en el *Diccionario Manual* de 1985, y luego en el de 1989 (entre paréntesis cuadrados, como voz en espera de su aprobación).

[TALGO. m. *Ferr.* Tren constituido por una serie de elementos formados por estructuras tubulares de aleaciones ligeras, articulados entre sí sobre ruedas elásticas independientes, dos por cada elemento.

Pasó después al *Diccionario* usual, en minúsculas, en la edición de 1992, con otra definición: **talgo**. (*sigla de la expresión tren articulado ligero Goicochea Oriol*). m. Tipo de tren articulado, de muy poco peso, fabricado en diversos modelos.

<sup>5</sup> *El Ingenioso Hidalgo Don Quixote de la Mancha*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edición corregida por la Real Academia Española, Parte Primera, Tomo I, p. cci, Con superior permiso: en Madrid, por Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. y de la Real Academia, MDCCLXXX.

<sup>6</sup> LAUSBERG, H. (1966): *Manual de Retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la Literatura*, trad. de José Pérez Riesco, Madrid: Gredos, § 265 y § 280.



<sup>7</sup> LÁZARO CARRETER, F.: *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, Discurso de ingreso leído el 11 de junio de 1972, Madrid, Real Academia Española, pp. 17-101; cito por la segunda edición de su libro *Estudios de lingüística*, Barcelona: Crítica, 1981, trabajo publicado con el título de *El Primer Diccionario de la Academia*. El trabajo del erudito aragonés fue el inicio de un conjunto amplísimo de investigaciones sobre la historia de la Lexicografía española y, sobre todo, sobre el *Diccionario de Autoridades*.

<sup>8</sup> *op. cit.*, p. 84.

<sup>9</sup> GENETTE, G.: *Palimpsestes. La littérature au second degré*, París: Éditions du Seuil, 1982, 9. DELOS REYES GÓMEZ, F.: *El libro en España y América. Legislación y Censura (siglos XV y XVIII)*, Instrumenta Bibliologica, 2 vols., Madrid: Arco/Libros, 2000. El conjunto de *principios* está formado, en primer lugar, por el grabado, la portada y la dedicatoria al Rey (redactada por Lorenzo Folch de Cardona); en segundo término, aparecen los imprescindibles textos legales (aprobación, licencia, censuras, fe de erratas y tasa) y, por último, todos los textos académicos fundamentales: *Prólogo* de Juan Isidro Faxardo, *Historia de la Real Academia Española* por el padre J. Casani, los *Discursos Proemiales* sobre el origen de la Lengua (Juan de Ferreras), las etimologías (J. Casani) y la ortografía (A. Connink), además del *Prólogo* final al tomo VI.

<sup>10</sup> GRIMAL, P. (1993): *Diccionario de Mitología Griega y Latina*, Barcelona: Paidós, 261-262.

<sup>11</sup> Sobre la pervivencia de los manuscritos después de la invención de la imprenta, es necesario consultar los eruditos trabajos del profesor Fernando BOUZA, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001, y *El libro y el cetro. La Biblioteca de Felipe IV en la Torre Alta del Alcázar de Madrid*, Salamanca, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2005, 591-593. En el caso del Marqués de Villena, *vid.* Gregorio ANDRÉS, «La biblioteca del Marqués de Villena, don Juan Manuel Fernández Pacheco, fundador de la Real Academia Española», *Hispania*, XLVIII, pp. 169-200.

<sup>12</sup> *Arte de Ingenio y Tratado de la Agudeza. Edición facsimil (Juan Sánchez, 1642)*, Estudio Preliminar de AURORA EGIDO, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 2005, CXV-CXVI.



<sup>13</sup> LÁZARO, F., *op. cit.*, 128.

<sup>14</sup> Diose cuenta de haber el Sr. D. Juan de Ferreras comunicado con S. Exc<sup>a</sup> el Sr. Director la idea que en la Academia de 15 de febrero de este año pareció conveniente para la disposición de la lámina que se ha de poner al principio del Diccionario, y que en ella sola se había hallado el reparo de que la figura de Mercurio esté como presentando el libro al Rey, estando la persona de S.M., como en retrato, y que en lo demás había sido de la Aprobación de S.E., en cuya vista se resolvió omitir esta circunstancia y se encargó al Sr. D. Juan pase a dar orden luego de que se ponga por obra, que no haga falta en su tiempo» (8-VI-1725).

<sup>15</sup> COVARRUBIAS, S. DE: *Thesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid: Luis Sánchez, 1611, cito por la edición de M. DE RIQUER, Barcelona: Horta, 1943. La novísima edición integral e ilustrada de IGNACIO ARELLANO y RAFAEL ZAFRA (Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana, Vervuert, Real Academia Española, Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2006), trae en la voz *crisol* la reproducción del emblema. *Vid. Emblemas Morales*, Madrid: Luis Sánchez, 1610. Cito por la edición e introducción de CARMEN BRAVO-VILLASANTE, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1978. *Vid.* la edición de Álvaro ALONSO BARBA: *Arte de los metales*, Madrid: Imprenta del Reyno, 1640, en el DVI dirigido por M.<sup>a</sup> J. MANCHO DUQUE, y coordinado por M. QUIRÓS GARCÍA: *La Ciencia y la técnica en la época de Cervantes: textos e imágenes*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2005. Gracias al trabajo de S. LÓPEZ POZA, contamos con los magníficos datos contenidos en: <http://rosalia.dc.fi.udc.es/> Poliantea <http://rosalia.dc.fi.udc.es/emblematica>

<sup>16</sup> LÓPEZ PINCIANO, A.: *Epistola Sexta* de su *Philosophia Antigua Poética*, edición de ALFREDO CARBALLO PICAZO, Madrid: CSIC, 1953, II, 122-123.

<sup>17</sup> RICO VERDÚ, J.: *Historia de la retórica en el Siglo de Oro. (Introducción al estudio del Humanismo)*, Madrid: CSIC, 1971. MARTÍ, J.: *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid: Gredos, 1972. FAULHABER, CH.: *Latin rhetorical Theory in thirteenth and fourteenth Century Castile*, Berkeley: University of California Press, 1972. MARROU, H-I.: *Historia de la educación en la Antigüedad*, Madrid: Akal, 1985. MURPHY, J. J.: *La Retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México: Fondo de Cultura, 1986. FUMARO-



LI, M.: *L'Âge de l'Éloquence. Rhétorique et «res litteraria» de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, París: Albin Michel, 1996 y del mismo autor, (ed.), *Histoire de la rhétorique dans l'Europe Moderne. 1450-1950*, París, PUF, 1999. LÓPEZ GRIGERA, L.: *La Retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca: Universidad de Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994, junto con su excelente, *Anotaciones de Quevedo a la Retórica de Aristóteles*. Estudio preliminar, edición de las anotaciones a la Retórica de Aristóteles en versión paleográfica y moderna con notas, Salamanca: 1998. LÓPEZ EIRE, A.: *Esencia y objeto de la Retórica*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2000. ABBOTT, D. P.: «A Bibliography of Eighteenth- and Nineteenth-Century Spanish Treatises», *Rhetorica*, 4, 3, 275-292. FERNÁNDEZ LÓPEZ, J.: «Rhetorical Theory in Sixteenth-Century Spain: A Critical Survey», *Rhetorica*, 2002, 2, 133-148. GARCÍA BERRIO, A.: *La formación de la teoría literaria moderna: Poética manierista del Siglo de Oro*, Murcia: Universidad de Murcia, 1980, y *La formación de la teoría literaria moderna: La tópica horaciana en Europa*, Barcelona: CUPSA, 1977. GARCÍA BERRIO, A. y M. T. HERNÁNDEZ, *La poética. Tradición y modernidad*, Madrid: Síntesis, 1988. PORQUERAS MAYO, A.: *La teoría poética en el Manierismo y en el Barroco españoles*, Barcelona, Puvill, 1989.

<sup>18</sup> GARCÍA YEBRA, V.: *Aristoteles ars poetica=Poética de Aristóteles*, ed. trilingüe, Madrid: Gredos, 1974, 3.<sup>a</sup> reimpr. 19-21.

<sup>19</sup> Sobre este problema, vid. JACQUES CHOMARAT: *Grammaire et rhétorique chez Erasme*, París: Les Belles Lettres, 1981. Recuérdense los planteamientos de G. MAYANS: *Retórica*, en *Obra Completas*, III, 9-14.

<sup>20</sup> «La Retórica en el Renacimiento italiano», en JAMES J. MURPHY (ed.): *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica de la retórica renacentista*, Madrid: Visor, 1999, 53-73.

<sup>21</sup> Remite el investigador al trabajo de G. B. LADNER: «Medieval and Modern Understanding of Symbolism: A Comparison», *Speculum*, 54, 1979, 223-256 (*apud* MURPHY, *op. cit.*, 70-71, nota 46).

<sup>22</sup> MURPHY, *op. cit.*, 27-28.

<sup>23</sup> *apud* MURPHY, *op. cit.*, . 56.

<sup>24</sup> PÉREZ DE OLIVA, FERNÁN: *Diálogo de la dignidad del hombre. Razonamientos. Ejercicios*, edición de MARÍA LUISA CERRÓN PUGA, Madrid: Cátedra, 1995, 18, nota 22.



<sup>25</sup> GALLEGO BARNÉS, A.: *Juan Lorenzo Palmireno (1524-1579). Un humanista aragonés en el Studi General de Valencia*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1982, 24.

<sup>26</sup> RICO, F.: «*Laudes litterarum: Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento*», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, 895-914. Publicado posteriormente en la obra *El sueño del humanismo. De Petrarca a Erasmo*, Barcelona: Destino, 164-165.

<sup>27</sup> Parto del recuerdo de la *Historia de las Ideas Estéticas* de MENÉNDEZ PELAYO, II, 1940, p. 268. *vid.* AURORA EGIDO: «Las fronteras de la poesía en prosa», en *La poesía en prosa en el Barroco*, Barcelona: Crítica, 85-114; la cita corresponde a la página 93.

<sup>28</sup> Libro de Actas, 15-V-1718.

<sup>29</sup> *Idea para el ornato de la plazuela y fuente de esta imperial coronada villa de Madrid en la entrada de la Serenissima Reina Nuestra Señora Doña María Ana de Neoburg, para las felices nupcias del Rey Nuestro Señor Don Carlos Segundo. Año de 1690. Museo pictórico y escala óptica*, Libro IX, Capítulo IV. 393-402.

<sup>30</sup> *Noticia del recibimiento i entrada de la Reyna Nuestra Señora Doña Maria-Ana de Austria en la muy noble i Leal coronada Villa de Madrid*, en el catálogo *Los Austrias. Grabados de la Biblioteca Nacional*, Madrid: Julio Ollero editor, 1993, Estampas, Inventario 260. Se trata de la invención preparada por Lorenzo Ramírez de Prado para la entrada en Madrid de la Reina, el 15 de noviembre de 1649, al acabar su viaje después de los esponsales por poderes en Viena. «Bajo la Fama, Mercurio e Himeneo se dan la mano y en una banda se puede leer «Vires adquirit eundo», que pudieramos traduzir como «gana fuerzas al andar». Parece que representa las dos estatuas de bronce que se colocaron a la entrada del Alcázar, momento en que, al fin, terminaba el viaje iniciado en Viena; Mercurio era la divinidad tutelar de los viajeros, e Himeneo velaba por los matrimonios».

<sup>31</sup> *Explicación de las ideas que se ejecutaron en dos calesines de orden del Señor Carlos Segundo, y para su real servicio, Año de 1696*, en *El Museo pictórico y escala óptica* (lib. 9, cap. VI, 412-417). Se trataba de decorar estos coches ligeros, uno para el Rey y otro para la Reina; en ambos aparece la figura de Mercurio. En el calesín del Rey, «Asiste juntamente al lado de Jú-



piter, el dios Mercurio, que es el ministro de sus legacías, por su gran elocuencia, y discreción»; y en el calesín de la Reina, con el motivo central del triunfo de la Belleza y del amor, en el costado derecho, el dios Júpiter «entregándole a Mercurio la celebrada poma de oro del huerto de las Hespérides».

<sup>32</sup> COMITIS, NATALIS: *Mythologiae sive explicationum fabularum libri decem*, Patavii, 1616. Utilizó en la cita la traducción, con introducción, notas e índices de ROSA M.<sup>a</sup> IGLESIAS MONTIEL y M.<sup>a</sup> Consuelo Álvarez Morán, Murcia: Universidad de Murcia, 1988, [Libro V, Cap. 5: Sobre Mercurio]

«Que Mercurio, de todos los dioses antiguos el más vigilante y más comprometido en negocios, al que ni de noche ni de día permitía dormir la cantidad de sus negocios, fue hijo de Júpiter y de la Atlántide Maya lo escribe Hesíodo en la *Teogonía* (938-9) [...] Representaron a este Mercurio alado [...], al que dice Galeno en una suasoria que los antiguos pintores y escultores habían imaginado como un joven hermoso sin alifio y sin ningún adorno, de rostro sonriente y brillantes ojos. Imaginaron los antiguos que éste, con una cadena de oro atada a las orejas de los hombres, solía arrastrar a los mortales a cualquier lugar que le agradase, como se dice acerca de Hércules. [...] Además, fueron múltiples los cometidos encargados a Mercurio, según atestigua Luciano en el *Diálogo de Maya y Mercurio* (*D. deor.* 24,1), [...] Se le concedía el caduceo con dos serpientes, a saber macho y hembra, que se enroscaban y coincidían en un abrazo mutuo, cuyas colas bajaban hasta la empuñadura del caduceo, que significaban la seguridad de la concordia. [...] Escribió Calístrato que solían ofrecerse a Mercurio las lenguas de las víctimas en los sacrificios, como también escribió Homero (*Od.* III 341) en estas palabras: *Arrojaron lenguas al fuego*. [...] Fue Mercurio un hombre de singular ingenio y sabiduría, según recordó Lactancio en el libro *Sobre la falsa religión* [...], pues escribe que fueron enumerados por Hermes Trimegisto tan solo tres en los, que hubiera una gran sabiduría: Urano o Cielo, Saturno y Mercurio. [...] Yo, en realidad, pienso del siguiente modo: que los antiguos, al exhortarnos al estudio de la sabiduría, imaginaron estas cosas sobre Mercurio, pues, ya que querían mostrar cuánta era la fuerza de la elocuencia y de la palabra, dijeron que Mercurio era el mensajero de los dioses y, sin duda, mediante la palabra de los hombres se expresa la voluntad de los dioses, la sentencia de las leyes divinas y las rectas decisiones de nuestro ánimo, que no provienen sino de Dios, su autor. De ahí se creyó también que él arrastraba a donde quisiera a los hombres atados en sus orejas con una cade-



na de oro. [...] Así pues, para explicar la velocidad de éste, o de la estrella, o la rapidez de los ingenios sobre los que domina, le atribuyeron los antiguos sandalias veloces y aladas, que lo llevaban junto con los vientos, cosas todas que convienen no menos al orador que al propio planeta, pues conviene que el orador sea muy agudo de palabra e ingenio para descubrir y explicar las situaciones con mucha rapidez. Este planeta se acomoda a la naturaleza de los demás a los que se adhiere, porque la prudencia actúa del mismo modo en toda alternativa de la fortuna y en toda amistad. [...] Y, puesto que de un ingenio astuto mana, como de una riquísima fuente, toda la riqueza y abundancia del discurso, creyeron al propio Mercurio dios de la elocuencia».

<sup>33</sup> GALLEGO, J.: *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid: Cátedra, 1972. LÓPEZ TORRIJOS, R.: *La Mitología en la pintura española del Siglo de Oro*, Madrid: Cátedra, 1985.

<sup>34</sup> PÉREZ DE MOYA, J.: *Philosophia Secreta*, edición de CONSOLACIÓN BARANDA, Madrid: Biblioteca Castro, 1996.

<sup>35</sup> LÓPEZ TORRIJOS, R., *op. cit.*, lámina nº 137.

<sup>36</sup> A Hércules ha dedicado ROSA LÓPEZ su extenso capítulo *La mitología como historia de España: Hércules*, *op. cit.*, 115-185. Para el tema del Hércules gálico, página 128.

<sup>37</sup> MARC FUMAROLI ha comentado magníficamente el cuadro dedicado a la musa Polimnia, obra de Michel Dorigny (1650?), que se conserva en el Museo del Louvre. Vid. Su obra ya citada *L'Âge de l'Éloquence*. París: Albin Michel, 1996.

<sup>38</sup> Vid. *Elocuencia española en Arte*, Edición, introducción y notas de FRANCISCO J. MARTÍN, Puvill Libros S.A., Barcelona.

<sup>39</sup> La edición que manejo del libro de J. HARRIS es de Londres, por JOHN NOURSE and PAUL VAILLANT, MDCCLXXI. Esta tercera edición lleva un bello grabado de la estatua de Hermes, la representación de la escritura y un amorcillo en un jardín.

<sup>40</sup> FREIXAS ALÁS, M.: «Los modelos lexicográficos del Diccionario de Autoridades: El *Vocabolario degli Accademici della Crusca*», *Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, 2004, I, 517-528.

<sup>41</sup> GÓMEZ-PABLOS, B.: «Rafael Blutteau en el *Diccionario de Autoridades*», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 22, 2004, 67-78.

<sup>42</sup> Los investigadores de esta especialidad, entre ellos, GARIN, E.: *Historia de la Educación en Europa, 1400-1600*, Barcelona: Crítica, 1987, GIL



FERNÁNDEZ, L.: *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid: Tecnos, 1997; F. RICO junto con L. LÓPEZ GRIGERA, en las obras citadas en la nota 17, conceden una gran importancia a los aspectos prácticos de la enseñanza de estas materias retóricas; se señala la importancia de la lectura de los clásicos o el carácter fundamental y completo de la *Ratio Studiorum*. Vid. DELGADO CRIADO, B. (COORD.): *Historia de la Educación en España y América*. II, *La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: SM y Morata, 1993; en esta obra vid. las colaboraciones de M. BATLLORI, sobre la *Ratio studiorum*, 57-79. Además de YNDURÁIN, D.: *Humanismo y Renacimiento en España*, Madrid: Cátedra, 1994.

<sup>43</sup> Archivo de la Real Academia Española, Legajo 110, expediente 6.

<sup>44</sup> «En este propio asunto ha usado la Academia de la mayor modestia, porque a todas las voces expresivas, y propiamente castellanas, no las añade calificación, teniendo por inútil la sentencia, por estar comprobadas con el mismo hecho de ser usadas de nuestros Autores, y solo da censura a las que por anticuadas, nuevas, superfluas, o bárbaras la necesitan».

<sup>45</sup> «En el uso de las autoridades se resolvió no multiplicar muchas para una voz, porque advertidos de otros Diccionarios, se solicitó evitar inconvenientes. En el de la Real Academia Francesa se califica la voz sin autorizarla; este es magisterio de que huye la Academia Española, que da la sentencia; pero la funda, a fin de que cuantos la lean conozcan la razón que la asiste: y no obstante, que el de la Crusca multiplica mucho las autoridades, pues hay voz que se califica con treinta o cuarenta Autores, se ordenó, para evitar esta prolijidad, que solo se autorizase cada voz, o frase con dos, u tres autoridades: pues si es castiza, y expresiva, dos, u tres Autores clásicos son testigos fidedignos para probar su nobleza, y si no es de tanto realce, dos o tres testigos conformes bastan para asegurar su naturaleza».

<sup>46</sup> «En usándose o desusándose mayormente en la Corte, que es la escuela de toda policía, el vocablo o frase, queda calificado o reprobado. Y aunque esta calificación también se pueda y se deba fundar en otras condiciones y requisitos de propiedad, necesidad, derivación y buen sonido, que son los que la suelen convidar y aun obligar a introducir vocablos nuevos, pero la condición sola del uso prevaleció siempre contra todas las demás». FRAY JERÓNIMO DE SAN JOSÉ, *Genio de la Historia*, edición de FRAY HIGINIO DE SANTA TERESA, Vitoria: eds. El Carmen, 1957, 306. Debo el co-



nocimiento de esta cita al trabajo de FERNANDO GONZÁLEZ OLLÉ: «El habla cortesana, modelo principal de la lengua española», en *BRAE*, LXXXII, 2002, 190-191.

<sup>47</sup> LAUSBERG, H., *op. cit.*, *probationes* § 349.

<sup>48</sup> LAUSBERG, H., *op. cit.*, *extra causam* § 354. *Auctoritas*, § 426.

<sup>49</sup> RICO, F.: «*Laudes litterarum*: Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, 895-914. JUAN ALCINA ROVIRA: «Poliziano y los elogios de las letras en España (1500-1540)», en *Humanistica Lovainiensis*, XXIV, 1976, 198-222. LUCIA BINOTTI: *La teoría del «Castellano Primitivo»*. *Nacionalismo y reflexión lingüística en el Renacimiento español*, Münster: Nodus Publikationen, 1995, y AURORA EGIDO: *Humanidades y dignidad del hombre en Baltasar Gracián*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001.

<sup>50</sup> VEGA, M.<sup>a</sup> J.: *El secreto artificio. Qualitas sonorum. Marolatría y tradición pontaniana en la Poética del Renacimiento*, Madrid: CSIC, Biblioteca de Filología Hispánica, 1992.

<sup>51</sup> SALINAS, FRAY MIGUEL DE: *Rhetorica en lengua castellana*, edición, introducción y notas de ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA, Nápoles: L'Orientale Editrice, 1999.

<sup>52</sup> CODONER, C.: «El modelo filológico de las *Anotaciones*», en Begoña López Bueno: *Las «Anotaciones» de Fernando de Herrera. Doce estudios*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 1997, 17-36.

<sup>53</sup> RICO, F.: *El sueño del humanismo*, página 110; y lo mismo para Palmireno, en A. GALLEGO BARNÉS, A., *op. cit.*, páginas 94 y ss.

<sup>54</sup> *De ratione studii puerilis*, cito la traducción de LORENZO RIBER, Madrid: Aguilar, 1948, II, 323-324.

<sup>55</sup> Habría que recordar el carácter «científico» de la poesía, la misión didáctica encomendada al poeta, desde Homero, que le obliga a ser experto en artes y ciencias y que abre la posibilidad de que los elementos léxicos de carácter científico formen parte de la obra literaria. Existe la tesis clásica de ALBERT-MARIE SCHMIDT: *La poésie scientifique en France au XVI<sup>e</sup> siècle. De l'influence des sciences et des méthodes de pensée sur la création poétique (1655-1610)*, Mulhouse, Ediciones Rencontre, 1970. Hoy contamos con el DVI citado en la nota 15 y el trabajo antológico de M.<sup>a</sup> J. MANCHO



DUQUE (ed.) y C. BLAS NISTAL (coord.), *Pórtico a la ciencia y a la técnica del Renacimiento*, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2001; además de MANCHO DUQUE: «La divulgación científica y sus repercusiones léxicas en la época de «El Quijote», en J. M. SÁNCHEZ RON (dir.): *La Ciencia y el Quijote*, Barcelona: Crítica, 2005, 257-278, vid. GUTIÉRREZ RODILLA, B. M.: *Aproximaciones al lenguaje de la Ciencia*», Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2003; GARRIGA, C.: «Lengua y ciencia en español: reflexiones lingüísticas de los científicos en los siglos XVIII y XIX», en CABRÉ, M. T., y ESTOPÀ, R.: *Objetividad científica y lenguaje*, Barcelona, UPF, 2004. Sobre estos problemas, vid. *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, LV, 2, 2003.

<sup>56</sup> GARCÍA DE DIEGO, E.: *Los Glosarios latinos de Silos*: Murcia, Sucesores de J. Nogués, 1933.

<sup>57</sup> NIETO, L.: «Los glosarios de 1553 de A. de Ulloa», en *Revista de Filología Española*, LXXI, 3/4, 1991, 253-285.

<sup>58</sup> GAUTHIER, M.: (pseudónimo de R. FOULCHÉ-DELBOSC), «Diálogos de antaño», en *Revue Hispanique*, XLV, 1919, 34-238.

<sup>59</sup> BERLAIMONT, N. DE: *Vocabulaire pour apprendre legièrment à bien lire, escripre, parler François et Flameng, lequel est mis tout le plus part par personnaiges*, Anvers: 1536, y PEDRO DE ARENAS: *Vocabulario Manual de las lenguas castellana y mexicana*, México: Henrico Martínez, 1611.

<sup>60</sup> MOLINA, A. DE: *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*, ed. facsímile, estudio preliminar de MIGUEL LEÓN-PORTILLA, México: 2.ª ed., Porrúa, 1977. *Vocabulario de la lengua castellana y mexicana de Fray Alonso de Molina*, edición de ESTHER HERNÁNDEZ, Madrid: CSIC, 1996. Existe una edición de MANUEL GALEOTE, Málaga: Aneglos de *Analecta Malacitana*, 2001 y un CD de la Fundación Tavera.

<sup>61</sup> COLLET-SEDOLA, S.: «Las Phrases de hablar difíciles de la lengua española de Jerónimo de Tejada», *Criticón*, 26, 1984, 81-142.

<sup>62</sup> Entre 1767 y 1768 se produce el cambio en los planes de enseñanza coincidiendo con la expulsión de los jesuitas; vid. MARÍA JOSÉ GARCÍA-FOLGADO, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXIII, 2003, notas 2 y 3. Además, MARIANO PESET y JOSÉ LUIS PESET: *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid: Taurus, 1974, 588-597.



<sup>63</sup> En el ejemplar de la Biblioteca Nacional, signatura R/ 9166, *Arte y vocabulario de la lengua general del Perú llamada quichua y de la lengua española*, en los Reyes [Lima], 1586, existe una sección titulada «Vocabulario y phrasis de la lengua general de los indios del Perú, llamada Quichua». En la *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana* compilada por el Conde de la Viñaza existen algunas obras lexicográficas que contienen en su título la combinación «voces y frases» [724, 728, 732, 739, 740, 743, 749].

<sup>64</sup> BINOTTI, L., *op. cit.*, pp. 46 y 59.

<sup>65</sup> *Biblia de Ferrara*, edición de M. LAZAR, Madrid: Biblioteca Castro, 1996, página 5.

<sup>66</sup> Barcelona: Galaxia-Gutenberg, Círculo de Lectores, 2004.

<sup>67</sup> *Phrasis* aparece como unidad de la descripción: *letras, sílabas, vocablos, frasis y géneros. Philosophia Antigua Poética*, II, Epístola Sexta, página 112; además: «Vamos a la qualidad que se dize frasis. Frasis se dize de la oración que es propia, impropia, clara o oscura, patria o peregrina, cortesana o rústica, y así de otras muchas maneras como después se verá». (*op. cit.*, 155) *Qualidad* se emplea en el sentido técnico de categoría.

<sup>68</sup> PHRASE. f. f. La construcción de algunas palabras, que unidas entre sí, exprimen ú declaran con viveza algún concepto. Viene del griego Phrasis, que significa locución ù dicción. Paton. Eloq. Prolog. La propiedad de una lengua, no solo se conoce en que tiene vocablos propios, sino en que tiene dialecto y *phrases* propias.

<sup>69</sup> Libro de Actas, 15-V-1718.

<sup>70</sup> *Planta y Methodo que por determinación de la Academia Española deben observar los académicos en la composición del Nuevo Diccionario de la lengua castellana, a fin de conseguir su mayor uniformidad*. En Madrid, Imprenta Real, 1713.

<sup>71</sup> NEBRIJA, E. A.: *Diccionario latino-español*, (Salamanca, 1492), Estudio preliminar por G. COLÓN y A. SOBERANAS, Barcelona: Puvill-Editor, 1979. VIVES, J. L.: *De ratione dicendi*, *op. cit.*, II, 693-701. Sobre la palabra como unidad, vid. El completo trabajo de J. GUTIÉRREZ CUADRADO, «Los arcaísmos léxicos en *El Quijote*», en prensa en el *Boletín de la Real Academia Española*.

<sup>72</sup> Sobre la lengua literaria es muy importante la tradición de comentarios a propósito de la frase de Aristóteles en la *Poética*, cuando distin-



gue entre la lengua del orador y la del poeta; cita que comentó agudamente el Pinciano, *op. cit.*, II, p. 109 «¿Por qué dize el Philósofo, en el tercero de los Rhetóricos, «otro es el lenguaje del orador, y otro, el del poeta?» y anotó con todo cuidado Quevedo cuando leía la traducción latina de Hermolao Barbaro, vid. LUISA LÓPEZ GRIGERA, *Anotaciones de Quevedo a la Retórica de Aristóteles. Estudio preliminar, edición de las anotaciones a la Retórica de Aristóteles en versión paleográfica y moderna con notas*, Salamanca, 1998.

<sup>73</sup> LÁZARO, F., *op. cit.*, p. 125.

<sup>74</sup> JUAN MONTERO, en su trabajo *Las Anotaciones. Del texto al lector*, en BEGOÑA LÓPEZ BUENO, *op. cit.*, p. 101, nota 20, escribe: «El vocablo *discurso* aparece como sinónimo de *ensayo* en las primeras traducciones de los *Essais* de Montaigne», señala JESÚS GÓMEZ, ed. cit. [*El ensayo...*], p. 54. BIENVENIDO MORROS recuerda, por su parte, que «varios poetas y autores italianos denominaron tanto sus tratados sobre poesía como los capítulos que los dividían con el nombre de *discurso* (tesis doctoral inédita, I, 86)».

<sup>75</sup> «El mismo Padre Casani trajo concluido el borrador de la Historia de la Academia de que está encargado para que se ponga en el Diccionario y dijo que aunque faltaba todavía darle la última mano para su perfección desearía la oyesse la Junta para ver si en lo sustancial está conforme a lo que desea: y habiéndose leído toda se reconoció estar muy bien dispuesta, y se acordó que añadiendo y mudando algunas cosas que se advirtieron prosiga en perfeccionarle» (9-VIII-1725).

<sup>76</sup> BLECUA, J. M.: «Las obras de Garcilaso con Anotaciones de Fernando de Herrera. Nota bibliográfica, *Estudios Hispánicos. Homenaje a Archer M. Huntington*, Wellesley College, 1952, 55-58.

<sup>77</sup> «El señor Lorenzo de Cardona propuso tenía por conveniente que se reimprimiese el pliego del Diccionario en que está la palabra *assasino...*» (17-I-1726 y 17-I-1726). Vid. MARGARITA FREIXAS, (2003: 391-393).

<sup>78</sup> Las Actas reflejan esta urgencia: «luego, luego [...] seis exemplares en tafilete y con perfil dorado, y los lomos dorados[...] y asimismo cincuenta de encuadernación a la francesa».

<sup>79</sup> VISCARDI, A., M. VITALE, A. M. FINOLI, y C. CREMONESI: *Le Prefazioni ai primi grandi vocabolari delle lingue europee, I. Le lingue Romanze*, Milano-Varese: Istituto Editoriale Cisalpino, 1959. El trabajo de Carla Cremonesi ocupa las páginas 322 a 485.



<sup>80</sup> Envío de los diccionarios a las Reinas Viudas de Carlos II y de Luis I, como consta en el Libro de Actas, en los acuerdos del día 29 de abril de 1726.

<sup>81</sup> BINOTTI, L., *op. cit.*, 14-35.

<sup>82</sup> El trabajo de MANUEL C. DÍAZ Y DÍAZ: «*Latinitas*. Sobre la evolución de un concepto», *Emerita*, 19, 1951, 35-50.

<sup>83</sup> VALLA, L.: *op. cit.*, en GARIN, E.: *Prosatori latini del Quattrocento*, en *La Letteratura italiana. Storia e testi*, vol. 13, Milano-Napoli, Riccardo Riccardi ed., 1952, 594-631; ASENSIO, E.: «La lengua compañera del Imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal», *Revista de Filología Española*, XLIII, 1960, 399-413. IGNACIO NAVARRETE: *Huérfanos de Petrarca. Poesía y teoría en la España renacentista*, trad. de ANTONIO CORTIJO OCAÑA, Madrid: Gredos, 1997; y para América, vid. IGNACIO OSORIO ROMERO, *Floresta de Gramática, Poética y Retórica en Nueva España (1521-1767)*, México: Universidad Autónoma de México, 1980.

<sup>84</sup> MORREALE, M.: *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Madrid, Anejos de la Real Academia Española, I, 1959.

<sup>85</sup> Manejo la 2.<sup>a</sup> edición, sin año, de la obra de CAPMANNY, página 43.

<sup>86</sup> Datos del CORDE académico para 1600-1700: 53 casos en 37 documentos.

<sup>87</sup> páginas I-II.

<sup>88</sup> BINOTTI, L., *op. cit.*, 51-52. Si se consulta la obra de J. J. ISO ECHEGOYEN: *Index verborum y concordancia de las Institutiones Oratoriae de Quintiliano*, Universidad Autónoma, Bellaterra, 1989, se comprueba fácilmente la importancia de estas virtudes idiomáticas en una de las obras más importantes de la tradición retórica.

<sup>89</sup> LUSBERG, H., § 533

<sup>90</sup> *Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española*, Madrid: Joaquín de Ibarra, 1771, p. III.

<sup>91</sup> ZAMORA VICENTE, A.: *La Real Academia Española*, Madrid: Espasa, 49-58; especialmente, 53-55.

<sup>92</sup> NIETO ALCAIDE, V., SAGRARIO AZNAR ALMAZÁN, VICTORIA SOTO CABA: *Vidrieras de Madrid. Del Modernismo al Art Déco*, Madrid: Comunidad de Madrid, 1996

<sup>93</sup> Real Decreto de 24 de julio de 1983. [»Leyóse una comunicación del Ilmo. Sr. Director General de Instrucción pública dando traslado del Real



Decreto expedido a 24 de este mes y por el cual se aprueba el proyecto del Arquitecto Sr. Aguado para la colocación de vidrieras de colores en el Salón de actos públicos del nuevo edificio destinado à la Real Academia Española y de un escudo de armas en el hueco central de la fachada de dicho edificio que da a la calle de Moreto y se dispone que estas obras se hagan por el sistema de administración y su importe de 15.000 pesetas se abone a medias por la Academia y por el Ministerio de Fomento» (31-VII-1893)]

<sup>94</sup> Discurso de recepción del académico don JULIÁN MARÍAS, *La realidad histórica y social del uso lingüístico*, el día 20 de junio de 1965, 60-65.

<sup>95</sup> NIETO, V., *et al.* 120-122.

## BIBLIOGRAFÍA DEL DICIONARIO DE AUTORIDADES

- AGUILAR PIÑAL, F. (1985): «Las Academias», en *Historia de España*, XVIII. *La época de los primeros Borbones, II, La cultura española entre el Barroco y Ilustración* (circa 1680-1759), dir. JOSÉ MARÍA JOVER ZAMORA, Madrid: Espasa-Calpe, 149-193.
- , (1996): *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Madrid: Trotta-CSIC.
- ALIAGA JIMÉNEZ, J. L. (1994): *El léxico aragonés en el «Diccionario de Autoridades» (Real Academia Española)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1994.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983): «Los prólogos del *Diccionario* académico. Nomenclatura específica y microestructura», *Revista de Filología Española*, LXIII, 3-4, julio-diciembre, 205-222; reed. en *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf, 1993, 226-239; reed. con el título de «El *Diccionario* de la Academia en sus prólogos», en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros, 2002. 253-286;
- (1985): «El *Diccionario* de la Academia a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general», en *Philologica Hispaniensis*, II, ed. J. FERNÁNDEZ SEVILLA, Madrid: Gredos, 1985, 33-44; reed. en *Lexico-*





- grafía descriptiva*, 215-226; reed. con el título de «El *Diccionario* de la Academia en sus prólogos», en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid: Arco/Libros, 2002, 253-286.
- (1986): «Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales», en M. ALVAR (coord.): *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Fundación Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1986, 175-197, reimpr. en *Lexicografía descriptiva*, 313-331.
- (1991): «Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos», *Actas del I Simposio de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1991, 29-39, reimpr. en *Lexicografía descriptiva*, 333-341.
- (1987): «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, 1987, 209-218; reimpr. en *Lexicografía descriptiva*, 344-351.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1992): *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Anejos del *Boletín de la Real Academia Española* (Anejo LI), Madrid.
- (1993): «Las academias de los novatores», en E. RODRÍQUEZ CUADROS, (ed.): *De las Academias a la Enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 263-300.
- (1995 a): «La Real Academia Española y la Académie Française», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXV. CCLXV, 403-417.
- (1995 b): «La Real Academia Española», en *La lengua española hoy*, Madrid: Fundación Juan March, 269-279.
- (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en Ignacio AHUMADA, ed., *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de Lexicografía Hispánica (Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999)*, Jaén: Universidad de Jaén, 35-61.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D. (2000): *Los diccionarios de! español en su perspectiva histórica*, Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- BOMANT GARCÍA, E. (2001): *Orígenes de la Real Academia Española: génesis, redacción y difusión del «Diccionario de Autoridades»*, tesis doctoral dirigida por J. R. LODARES, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Filología Española).



- CALA CARVAJAL, R. (2001-2002): «La coherencia en lexicografía. El caso de algunos indoamericanismos en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)», *Revista de Lexicografía*, VIII, 2001-2002, 7-24.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, F. A. (2003): «La lexicografía regional del español peninsular», en *Moenia*, 9, 339-358.
- : «Noticia primera de Vincencio Squarzafigo (1670-1737)», (en prensa).
- EGIDO, A. (1985): «De las Academias a la Academia», en *The Fairest Flower. The Emergence of Linguistic National Consciousness in Renaissance Europe (International Conference of The Center for Medieval and Renaissance Studies University of California, Los Angeles, 12-13 December 1983)*, Firenze: Accademia della Crusca, 85-94.
- FREIXAS ALÁS, M. (2003): *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española*, tesis doctoral dirigida por José Manuel Blecua, ed. electrónica disponible en <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0611104-150443>, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2004): «Los modelos lexicográficos del *Diccionario de Autoridades: el Vocabolario degli accademici della Crusca*», en C. C. CORRALES ZUMABADO et alii, *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (Tenerife, Universidad de La Laguna, 22 al 25 de octubre de 2003)*, I, Madrid: Arco/Libros, 517-528.
- (2006): «Lírica de carácter popular en el *Diccionario de Autoridades*», en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Historia de la Lengua (Madrid, Universidad Complutense, 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003)*, II, Madrid: Arco/Libros, 1.883-1.897.
- : «La lengua épica burlesca: la *Mosquea* de José de Villaviciosa (1615)», en *Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Hispanistas (Tecnológico de Monterrey, Monterrey, 1924 de julio de 2004)*, (en prensa).
- : «La técnica lexicográfica en el *Diccionario de Autoridades*: la contribución del académico Juan Ferreras», en *Actas del I Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (A Coruña, Universidade da Coruña, 14-18 de septiembre de 2004)*, (en prensa).
- : «Las fuentes lexicográficas del *Diccionario de Autoridades*», *Actas del V Congreso Internacional de Historiografía Lingüística (Homenaje a la lengua del «Quijote» 1605) (Murcia, 7-10 noviembre de 2005)*, (en prensa).



- FRIES, D. (1989): «*Limpia, fija y da esplendor*». *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1713-1973)*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- GARRIGA, C. (1993): *Las marcas de uso en el Diccionario de la Academia: evolución y estado actual*, tesis doctoral inédita, dirigida por ESTHER FORGAS BERDET, Universitat Rovira i Virgili (Departament de Filologies Romaniques), Tarragona.
- GEMMINGEN-OBSTFELDER, BARBARA VON (1982): «Limpia, fija y da esplendor: Zur Frage des guten Sprachgebrauchs im *Diccionario de Autoridades*», en P. WUNDERLI y W. MÜLLER, eds., *Romania historica et Romania hodierna. Festschrift für Olaf Deutschmann zum 70. Geburtstag*, Frankfurt-Berna: Verlag Peter Lang, 61-75.
- GIL AYUSO, F. (1927): «Nuevos documentos sobre la fundación de la Real Academia Española», *Boletín de la real Academia Española*, XIV, 593-599.
- GILI GAYA, S. (1963): *La lexicografía académica del siglo XVIII*, Oviedo, Universidad de Oviedo (Cuadernos de la cátedra Feijoo, 14).
- GÓMEZ-PABLOS, B. (2004): «Rafael Blutteau en el Diccionario de Autoridades», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 22, 67-78.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1993): «Los términos relacionados con la medicina en el *Diccionario de Autoridades*», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXIII, CCLX, septiembre-diciembre, 463-512.
- (1994-1995): «Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el *Diccionario de Autoridades*», *Revista de Lexicografía*, I, 149-162.
- JAMME, R. (1996): «Góngora en el *Diccionario de autoridades*», en *Philologica (Homenaje al profesor Ricardo Senabre)*, Cáceres: Universidad de Extremadura-Servicio de Publicaciones, 247-272.
- JIMÉNEZ RÍOS, E. (1998): «Las autoridades lexicográficas en el *Diccionario de Autoridades*», en ANNICK ENGLEBERT *et alii*, eds., *Actes du XXII<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Bruxelles, 23-29 juillet 1998)*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 317-326.
- (2001): *Variación léxica y diccionario: los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- (2002): «Los neologismos en el *Diccionario de Autoridades*», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Valencia, 31*



- de enero-4 de febrero de 2000), II, ed. M.<sup>a</sup> TERESA ECHENIQUE y JUAN SÁNCHEZ MÉNDEZ, Madrid: Gredos, 2.144-2.156.
- LÁZARO CARRETER, F. (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Anejo XLVIII de la *Revista de Filología Española*, Madrid: CSIC, 1949; reed. Barcelona: Crítica, 1985.
- MOLAS RIBALTA, P. (2001-2002): «Les academies al segle XVIII», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XLVIII, 85-92.
- MORREALE, M. (1992): «Los emblemata de Alciato en el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Homenaje a Antonio Alatorre, XL, 343-381.
- PÉREZ GOYENA, A. (1922): «Contribución de los jesuitas al *Diccionario de autoridades*», *Razón y Fe*, 63.1, 458-481.
- RICO, F. (1985): «De Nebrija a la Academia», en *The Fairest Flower. The Emergence of Linguistic National Consciousness in Renaissance Europe (International Conference of The Center for Medieval and Renaissance Studies University of California, Los Angeles, 12-13 December 1983)*, Firenze, Accademia della Crusca, 133-138.
- RUSTHALLER, S. (2000): «Las autoridades el *Diccionario de Autoridades*», en S. RUSTHALLER y JOSEFINA PRADO ARAGONÉS, eds., *Tendencias en la investigación lexicográfica del español. El diccionario como objeto de estudio lingüístico y didáctico (Actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998)*, Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva (Collectanea, 33), 193-224.
- (2002): «Variantes léxicas en el *Diccionario de Autoridades*. Descripción lingüística y juicios normativos», en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, ed. M.<sup>a</sup> TERESA ECHENIQUE y JUAN SÁNCHEZ MÉNDEZ, Madrid: Gredos, 2.321-2.329.
- (2003): «Las obras lexicográficas de la Academia», en M.<sup>a</sup> A. MEDINA Guerra (Coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 235-261.
- (2004): «Sobre la génesis del Diccionario académico: Las Ordenanzas de Sevilla como fuente del material léxico en el Diccionario de Autoridades», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 120, 1, 106-127.
- SALVADOR ROSA, A. (1985): «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*», *Lingüística Española Actual*, VII, 103-139.



- SCANDOLA CENCI, V. (2004 a): «Análisis del tratamiento lexicográfico de la fraseología en la microestructura del «Diccionario de Autoridades», *Interlingüística*, 15, 2, pp. 1.271-1.278.
- (2004 b): «Estudio de la terminología fraseológica en los diccionarios académicos desde Autoridades (1726) hasta 1884», *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, La Laguna (Tenerife), II, 1.551-1.562.
- (2004 c): «La fraseología histórica: métodos, fuentes y herramientas de investigación», *Actas del V Congreso de Lingüística General*, León, 3, 2.583-2.594.
- SECO, M. (1982): «El *Tesoro* de Covarrubias», en *Instituto de Bachillerato Cervantes, Miscelánea en su cincuentenario, 1931-1981*, coord. JUAN HARO SABATER *et alii*, Madrid, 1982, pp. 229-243; reed. con el título *Un léxico de la generación de Cervantes (Notas sobre el «Tesoro» de Covarrubias)*, en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 1987, pp. 97-110, 2.<sup>a</sup> edición aumentada, Madrid: Gredos, 2003, 185-201.
- (1986): «Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, II, Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1986, 609-622; reed. en *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo (Colección Filológica), 1987, III-128; reimpr. en *Estudios*, 2.<sup>a</sup> ed. aumentada, Madrid: Gredos, 202-221.
- (1987-1988): «Covarrubias en la Academia», *Anales Cervantinos*, XXV-XXVI, 387-398; reimpr. en *Estudios*, 2.<sup>a</sup> ed. aumentada, 222-236.
- (1988): «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española», *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII, CCXLIII, 1988, 85-98, reimpr. en *Estudios*, 2.<sup>a</sup> ed. 362-374.
- VAL ÁLVARO, J. F. (1992): *Ideas gramaticales en el «Diccionario de Autoridades»*, Madrid: Arco /Libros.

Contestación  
del  
EXCMO. SR. DON JOSÉ ANTONIO PASCUAL



...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

SEÑORAS Y SEÑORES ACADÉMICOS:

**E**n su discurso de ingreso en la Academia de Buenas Letras de Barcelona, don José Manuel Blecua Teijeiro citaba el siguiente aforismo de Antonio Machado:

Despacito y buena letra: el hacer las cosas bien importa más que el hacerlas.

Pretendía mostrar por medio de él la insatisfacción permanente que asiste a los poetas en su trabajo. He querido yo ahora abrir con este mismo aforismo mis palabras de bienvenida a su hijo, don José Manuel Blecua Perdices, porque explica, en la intrahistoria de su biografía científica y humana, algo que, por debajo de los datos, caracteriza todas sus tareas: el enorme cuidado que pone en ellas, el deseo de perfección con que las afronta.

Parte nuestro filólogo de una envidiable formación, que comienza en la Universidad de Zaragoza, de la mano de don Francisco Ynduráin, y continúa siguiendo uno de los caminos que ha-



bían de recorrer quienes por entonces, en Zaragoza, sentían la vocación filológica: en este caso, el que llevaba a la Universidad Complutense, donde el magisterio de don Rafael Lapesa era la mejor garantía de adquirir unos sólidos conocimientos en el campo de la Historia de la Lengua Española. Luego, en la Facultad de Letras de Barcelona, abrió el aprendizaje de filólogo sus ojos a la deslumbrante literatura románica medieval, guiados por la mirada de don Martín de Riquer. Ha sido precisamente este sabio maestro uno de los avalistas de la candidatura de don José Manuel Blecua al sillón «h» minúscula, vacante por fallecimiento de don Emilio Lorenzo, cuya seca y entrañable ternura tanto echamos en falta en la Academia, tantas veces como querríamos seguir apoyándonos en sus profundos saberes lingüísticos.

Despacito y con buena letra fue adquiriendo José Manuel Blecua una espléndida formación clásica. Por lo variado de sus intereses en el amplio dominio de la Lingüística y la Filología, sorprende que estuviera al día en este ámbito de la ciencia y que siga estándolo en el momento presente. Ese bagaje científico, tempranamente adquirido, le permitió realizar unas brillantes oposiciones de Instituto, que le llevaron a compartir su trabajo en el Instituto Menéndez Pelayo de Barcelona con las tareas docentes en la Universidad de esa misma ciudad; mientras, desarrollaba una concienzuda tarea bibliográfica de la que nos hemos beneficiado los filólogos, a la vez que escribía diversas obras didácticas y de divulgación sobre la Lingüística, de gran éxito editorial en España, Francia, Italia y Portugal.

Su incorporación, a finales de los años sesenta, a la Universidad Autónoma de Barcelona, junto con don Alberto Blecua y con don Francisco Rico, antes de cumplir los treinta años, supuso una experiencia vital apasionante para quien unía a su entusiasmo por la Filología un espíritu emprendedor y un profundo



amor por la enseñanza. Pudo planear entonces con entera libertad los estudios de Lengua Española en la nueva universidad; poco después, en 1975, esta persona *frágil en apariencia y en apariencia leve*, siendo ya profesor agregado de Lengua Española, logró poner en marcha —digámoslo con un sintagma guilleniano— *entre el magín y la mano*, el Departamento de Lengua Española de la Universidad Autónoma de Barcelona —al que varias veces, en público y en privado, me he referido como al mío propio—. Hoy es un departamento conocido por los trabajos de Fonética Experimental que se desarrollan en él, así como por la aplicación de las técnicas informáticas al trabajo filológico, gracias a lo cual, y a muchas otras cosas —su excelente biblioteca, entre ellas—, está considerado entre los mejores de la Universidad española, de forma que se ha tomado como modelo para crear o para revitalizar varios otros.

El que el profesor Blecua pudiese organizar los estudios de español de una manera innovadora en la recién creada universidad barcelonesa se debe, en gran medida, a su imaginación y a su sentido de trabajo, pero también a haberse acercado a unas maneras de enseñar e investigar distintas a las que se practicaban en la Universidad española de la época. Fue decisiva para esto su estancia en la Ohio State University, en la que pudo además disfrutar de su excelente biblioteca de trece pisos, donde iba dando con todas aquellas obras que tanto costaba encontrar en España. Existe otro dato más que tiene la suficiente importancia como para que no lo deje en el tintero, pues explica por qué desde el principio se ha orientado el estudio del español en su universidad, atendiendo a la gran riqueza que suponen las variedades de nuestra lengua, sin reducirla al pequeño espacio que ocupa en nuestro país. Su interés por la realidad del Nuevo Mundo, particularmente por la de México, le dio una apertura de miras que ahora nos parece la nor-



mal: su conocimiento del país, de la biblioteca de El Colegio de México —donde se guardan los fondos bibliográficos de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*— o del Archivo General de la Nación le permitieron conocer un mundo fascinante al que había llegado ya anteriormente de refilón, a través de los escritos de Eugenio de Salazar, jurista del siglo XVI, Rector de la Universidad de México. A muchos filólogos de su generación nos costaba trabajo salir fuera del marco medieval de este pequeño rincón en que surge nuestra lengua, de forma que, para algunos de nosotros, José Manuel Blecua fue incitador y guía para decidarnos a dar algunos pasos por la sorprendente realidad americana.

En estas condiciones, aquel por entonces joven filólogo se entregó en cuerpo y alma a un trabajo en el que muy pronto iba a destacar. Se trata de la Fonética, orientada con la amplitud de miras de quien era capaz de hacer compatible el estudio de los aspectos más teóricos con la aplicación del utillaje experimental, derroteros por los que discurría la disciplina. Si unimos a ello su conocimiento de las vertientes histórica y dialectal de la lengua, se entenderá la importancia que tuvo esa parte de Fonética de un manual que, a poco tiempo de aparecer —hace de esto ya treinta años—, se convirtió en una obra de referencia: la *Gramática Española* de Alcina-Blecua —que es como todo el mundo la conoce—, que cuenta en la actualidad con once ediciones. El autor de la parte fonética se había arriesgado a abordar su parcela de una manera nada convencional, de forma que los riesgos que afrontó y los esfuerzos que no quiso regatear ayudan a entender que sus planteamientos —de una gran originalidad en aquel momento— hayan mantenido en la actualidad casi todo su valor y que ese texto ofrezca aún uno de los panoramas más completos de que disponemos sobre esta parte de la Gramática. Explica esto igualmente que, antes de ser elegido académico el Dr. Blecua, pensara en él nuestra institución como ponente de los capítu-



los de Fonética y Fonología de la nueva Gramática que, con tanta pericia como esfuerzo, dirige otro de los académicos que han promovido esta candidatura, D. Ignacio Bosque.

Este trabajo especializado no era incompatible con la alta divulgación, a la que dedicó mucha más atención de la que solemos dedicar los investigadores, poco conscientes, por lo general, de la importancia de atender a los problemas que preocupan a los hablantes. El libro *Qué es hablar*, publicado en 1984, resultado de un curso de doctorado sobre el análisis de la conversación, o el planteamiento general del *Libro de estilo de «La Vanguardia»*—pionero entre los de estilo y, además, referido a la lengua castellana hablada en un territorio bilingüe— cumplen admirablemente esta condición de servir para resolver y, sobre todo, para entender las preocupaciones que tienen los hablantes con respecto a su lengua.

Pero el hablar no es, en el caso de quien hoy ingresa en nuestra institución, algo perteneciente solo a su campo de investigación, sino que ocupa también un gran espacio en su vida cotidiana, cumpliéndose en él, punto por punto, lo que nos exige Baltasar Gracián para estar a la altura de cuanto se espera de nosotros en cuanto personas hablantes:

Toman los peritos el pulso al ánimo en la lengua, y en fe de ella dijo el sabio: «habla, si quieres que te conozca». Tienen algunos por arte en la conversación el ir sin ella, que ha de ser holgada como el vestir. Entiéndese entre muy amigos, que cuando es de respeto ha de ser más substancial y que indique la mucha substancia de la persona. Para acertarse, se ha de ajustar al genio y al ingenio de los que tercián; no ha de afectar el ser censor de las palabras, que será tenido por gramático; ni menos fiscal de las razones, que le hurtarán todos el trato y le vedarán la comunicación. La discreción en el hablar importa más que la elocuencia (Baltasar Gracián: 1967: 193).



La discreción —o, si se prefiere, esa correspondencia entre lo que se dice y lo que se hace— se ajusta adecuadamente con la elocuencia en la persona de nuestro académico, hombre de palabras a la vez que de palabra.

Se explica que ese largo recorrido investigador, que empieza en el sonido y continúa en las palabras, nos conduzca a uno de los diccionarios que tengo por más útiles: el *Diccionario general de sinónimos y antónimos del español*, publicado en 1999, que fue el primero que la editorial Vox realizó con una base de datos electrónica. Mucho antes, en la primavera de 1986, había preparado el proyecto de un *Diccionario electrónico de la lengua española*, aplicando los conocimientos adquiridos en el Centro de Investigación —Laboratorio, dicho a la francesa— de Maurice Gross en la Universidad de París VIII: se trataba de un modelo de diccionario electrónico a escala, hecho a partir de la informatización de los lemas de una parte del diccionario académico de 1984. Es esta solo una parte de la atención que ha prestado a la Lexicografía quien se ha adentrado por el diccionario académico con el bisturí del investigador, para analizar en él el tratamiento que se hace del nombre propio o de la enunciación.

Del estudio de diversas aplicaciones de la informática a la Filología, surge su proyecto de informatización del *Diccionario etimológico* de Joan Corominas. A partir de él, publicó con su colaboradora Gloria Clavería, su directora actual, varios trabajos sumamente instructivos sobre las posibilidades que ofrece la informática para actualizar los diccionarios etimológicos y dotarlos de una coherencia que antes era difícilmente alcanzable, a la vez que proporcionó el andamiaje conceptual para una posible edición del diccionario en soporte magnético; hecho que explica que la Editorial Gredos haya encargado al Seminario de Filología e Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona la prepara-



ción de las bases informáticas de esa edición. Todo lo cual tiene una importancia que excede con mucho la posibilidad de dotar de un nuevo «soporte» a un diccionario etimológico, pues la experiencia adquirida en tales tareas hace que los conocimientos del Dr. Blecua supongan un grandísimo apoyo para quien como yo ha de tomar, a veces en una total soledad, algunas importantes decisiones con respecto al *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*. He de reconocer que, gracias a su apoyo, me he atrevido a que muchas de mis intuiciones pasaran la aduana de las ocurrencias y llegaran a tomar la forma de ideas.

Muchas tareas más se desarrollan en el Seminario de Filología e Informática de la Universidad Autónoma de Barcelona, que ha acogido a los proyectos anteriores. Es explicable por todo esto que, cuando José Manuel Blecua y sus colaboradores publicaron en 1999 su *Filología e Informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos* —donde se exponían sus investigaciones sobre las aplicaciones informáticas a distintos campos filológicos—, no dieran la sensación de ser los príncipes que todo lo hubieran aprendido de los libros, como en esto nos ocurre a muchos, de forma que logran en esa obra dar mucho más de lo que prometen, brindándonos a los filólogos y lexicógrafos una de las mejores ayudas para la utilización de la informática en nuestro trabajo.

La trayectoria científica de José Manuel Blecua ha discurrido por otros caminos, relevantes también, como son la historia de las ideas lingüísticas o de la Lingüística Aplicada, en un terreno tan innovador como el referente a los trastornos del lenguaje: quien ha sido vicepresidente y fundador de la Asociación de Neuropsicología publicó en el año 1979 un importante artículo en la *Revista de Neurología*, en unión con un grupo médico del Hospital de San Pablo; se ocupó de la obra de Juan Pablo Bonet, y dirigió un par de trabajos sobre la adquisición del tiempo en el verbo y so-



bre los problemas del uso del artículo en los niños sordos. Se ha ocupado de la historia de los materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera en los siglos XVI y XVII y ha analizado diversos aspectos de la situación actual de nuestra lengua, así como de las lenguas de España. Y, como no podía dejar de ocurrir en un fonetista atento a la evolución del sonido, ha entrado de lleno en el estudio de la grafemática, contemplada desde una perspectiva histórica.

Aunque la vida y la obra de nuestro nuevo académico giren en torno a la palabra, hemos de contar, paradójicamente, con el silencio para entender su manera de ser. Un silencio cuyas mejores razones son expresadas así por un entrañable personaje de una novela de Luis Mateo Díez, firmante también de la candidatura de José Manuel Blecua a la Academia: «La dignidad del que se calla cuando debe es la que pide Dios. Cualquier palabra resulta vana si no es necesaria, y pocas lo son». Esa idea, cuyas raíces evangélicas son fáciles de percibir, se explica en quien le da más importancia al hacer que al propio decir. Así ha ocurrido en algunas de sus de sus tareas, como la que podríamos designar de *defensa e ilustración* de nuestra lengua —de nuestras lenguas, me atrevería a precisar—, en lo que me conformaré con señalar las dificultades que hubo de vencer para organizar los congresos de la Lengua Española de Sevilla de 1992, o el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española de Zacatecas, o la llamada —una vez más el adjetivo no es un mero adorno— actuación que tuvo día a día al frente de la Dirección Académica del Instituto Cervantes, o su azacaneado vivir durante el pasado año, en que hubo de derrochar su tiempo, a manos llenas, por mor de las conmemoraciones cervantinas.

Habiéndome referido a la amplia formación clásica y moderna de nuestro filólogo y a su gran variedad de intereses en el



campo de la Filología y de la Lingüística, he de pasar de largo por su notable experiencia docente, investigadora y de gestión, reflejada esta última en la creación de distintos grupos de trabajo de gran relevancia y en la atención que ha dedicado al desarrollo de proyectos vanguardistas de investigación, dentro de los estudios lingüísticos, según he señalado más arriba. No voy a referirme tampoco a los nombramientos, honores, títulos y distinciones que ha recibido. En cambio, no dejaré de lado un rasgo suyo, perteneciente a ese plano imposible de cuantificar con bases numéricas, pero que resulta, en cambio, fundamental para entender la vida de una persona, cuando, como en el caso presente, no se trata de un elogio postizo: me refiero a su comportamiento. José Manuel Blecua ha tenido sumo cuidado en no levantar nunca barreras entre él y sus colegas; sin que esto signifique que acepte empáticamente las manías de cada cual. Ello explica unos rasgos estereotípicos que se asocian con él, particularmente su cordialidad, consecuencia de una evidente y demostrada generosidad. No se trata de pequeña virtud —si es que hay virtud pequeña— en tiempos en que cada uno, hijo de su padre y de su método, a lo más que llega es a tomar, en el mejor de los casos, lo que hacen los otros como una curiosidad tolerable. Es esa cordialidad la parte visible del gran esfuerzo del amigo para entender cuanto hacemos los demás y aceptar cualquier forma de proceder diferente a la suya, con la seguridad que le da la bien tensada Filología que practica. Por ello, cuando muchos creíamos conocer todas las respuestas, dadas desde una u otra orilla de nuestras disciplinas, ha sido capaz de cambiarnos no pocas veces las preguntas y hacernos con ello, si no más sabios, sí más comprensivos y un poco menos dogmáticos. Pertenece así por derecho propio a la categoría de esos maestros que no creen en dogmas y proporcionan, en cambio, una gran seguridad a sus discípulos y colegas, a quienes no les regatean



ningún mérito y con los que se muestran capaces de colaborar, aprendiendo y enseñando a partes iguales; maestros que incumplen, en fin, la caracterización que Cesare Pavese hace de muchas de las personas que se mueven ágilmente en el mundo del conocimiento y del gusto, pero que carecen de alma, muertos como están para la caridad, acorazados y endurecidos por el egoísmo de casta.

La lección de incorporación que acabamos de oír, referida a los fundamentos mismos de nuestro diccionario y a las bases intelectuales del quehacer académico que lo originan, es el mejor respaldo de todo cuanto he dicho. Muestra esta disertación, fundiendo la historia interna del diccionario con la externa, cómo la Academia abordó desde el principio la descripción del léxico de nuestra lengua, en total acuerdo con los principios por los que se rige la institución. Para ello, a través de las pistas que proporciona el grabado de Palomino, y con Mercurio como guía, hemos participado en esa aventura en que los académicos, amparados en las ideas del Humanismo, afrontan la tarea de redactar su diccionario, llevados, sobre todo, de la mano de la Retórica. De ahí nos hemos acercado, con una ajustada erudición, a la hermosa portada bicolor de la edición de Madrid de 1726, para seguir el desdramatamiento del programa que se contiene en ella, dirigido a explicar aquello peculiar de cada lengua, que es el léxico. Poco antes de llegar al prólogo, nos hemos situado en el dominio de la variación, de un modo particular la originada por las divergencias dialectales y por los problemas que se derivan de la creación neológica.

Algunos hubiéramos deseado perdernos por los recovecos por los que discurre la historia de la palabra *frase* en castellano; pero habíamos de seguir buscando las claves que contienen los preliminares de la obra, que son la consecuencia del cuidado que habían puesto los académicos al establecer su planta y al construir, sobre



esos sólidos fundamentos, su diccionario, con tan gran esfuerzo como para desandar el camino cuantas veces se sentían mal orientados. Encajan así admirablemente las ideas del prólogo con el contenido del diccionario, a la vez que con el programa presentado en la portada. Precisamente sobre el prólogo ha construido José Manuel Blecua una especie de novela policíaca que nos ha de obligar a referirnos en el futuro no ya al prólogo del *Diccionario de Autoridades*, sino a sus prólogos... Una vez más, volvemos a comprobar el gran esfuerzo que hubieron de afrontar los académicos para llevar la obra a buen puerto, a la vez que logramos entender que virtudes como la *elegancia* y la *pureza*, o la *propiedad*, calcos de otras palabras de la Antigüedad clásica, no fueron flores de un día para adornar los preliminares del diccionario, sino principios sólidos que se informaban la manera de definir y conformaban los propios estatutos de la corporación.

No he podido dejar de fijarme en ese momento en que, comprensiblemente, el nuevo académico se detiene unos instantes para hacernos una confidencia, cuando:

Se inicia —ser o no ser—  
la gran jugada:  
en el papel amanece la palabra.

Ese momento en que —pasamos de las palabras de Pedro Salinas a las de José Manuel Blecua—: «aquellos venerables varones también se debatían angustiados ante el folio en blanco del encargo corporativo». Es comprensible ese desahogo, por lo que a él respecta, embarcado como está ya en algunas duras y difíciles tareas de la Academia, pero aplicado también a los demás académicos, que intentan seguir los mismos pasos que los que llevaron a nuestros antepasados a dar cima al *Diccionario de Autoridades*. José Ma-



nuel Blecua ha querido mostrar un eslabón de esa continuidad, conduciéndonos desde el umbral del diccionario hasta el salón de actos en que ahora nos encontramos. No se ha adentrado con nosotros por él para referirse a cosas sin importancia, como sería contar cuándo se construyó el estrado desde el que yo le respondo, de lo que se da cuenta en el acta de la Junta de 8 de marzo de 1894: «que se pongan tribunas junto a la balaustrada del estrado del salón de actos Públicos para que los ocupen los señores que hayan de leer discursos. Que se encargue a la casa de Bulumburu la construcción de las dichas tribunas así como de un nuevo sillón presidencial más alto y decoroso que el ya construido». No, no ha volcado su erudición en ocuparse de la menuda historia de los objetos que componen esta sala, sino que buscaba animarnos a contemplar algo fundamental, por lo que tienen de simbólico: sus vidrieras. Vuelve a hacerse patente en ellas, en efecto, la tradición humanista que alumbró a nuestra institución. Dicho con sus propias palabras: «Se cierra el círculo que se había abierto en 1726 y que vuelve a aparecer iconográficamente en el nuevo edificio, bajo la mirada vigilante de Mercurio. Una fuerte unidad teórica existe en la historia de la Real Academia Española, que refleja una unidad de conocimientos». Como se vuelve a cerrar —me atrevería yo a añadir— en tantas otras ocasiones, como aquella que acaba de historiar don Emilio Lledó, en que decidió la corporación editar el *Quijote*, con un entusiasmo y una atención a los detalles explicables solo dentro de un ideal de la cultura y la libertad que supone el trasvase del pensamiento del humanista al de la Ilustración.

No ha podido entrar con mejor pie el nuevo académico en este salón en que va a ser acogido por sus colegas, al explicarnos las ideas que tiene sobre nuestra institución, aprendidas en los diferentes programas de raíz humanista, que convergen todos en un

mismo fin. Este filólogo atento, que hace honor a un apellido perillustre en el campo de la Filología viene a sentarse hoy entre nosotros, lleno de fuerza, sin haber perdido su gran asombro ante las cosas y con la fortuna de haber sido apadrinado por la Retórica, por la Gramática y por la Poética. Es una ocasión de júbilo para él, por lo que supone de confirmación de sus méritos. Se trata, a la vez, de un momento de alegría para nuestra corporación, que tanto espera de su saber y de su palabra.

Querido José Manuel, con la venia del Sr. Director y en nombre de los señores académicos, te doy la bienvenida a esta tu casa.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La referencia de don Antonio Machado está tomada de José Manuel Blecua Teijeiro: «Sobre el rigor poético en España» [1969], en J. M. Blecua: *Sobre el rigor poético en España y otros ensayos*, Barcelona: Ariel 1977, 9-44: 32. Se cita un pasaje de Baltasar Gracián: *Oráculo manual y arte de prudencia*, en *Obras completas*, ed. de A. del Hoyo, Madrid: Aguilar, 1967:193. Se cita también el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Corominas, Madrid: Gredos, 1980-1991. El fragmento que transcribo de una novela de Luis Mateo Díez pertenece a *El fulgor de la pobreza*, Madrid: Alfaguara, 2005: 32. La idea de cambiar las preguntas a quienes ya tenemos todas las respuestas se la debo a Juan Cruz, *El País*, 24.7.94: 24. Las palabras de Cesare Pavese, que no reproduzco literalmente, proceden de «Leer», publicado en *La literatura norteamericana y otros ensayos*, prólogo de Italo Calvino, trad. de Elcio di Fiori, Barcelona: Ediciones B, 1987: 235-236. Los versos de Pedro Salinas pertenecen al poema: «Todo más claro», *Poesías completas*, Barcelona: Seix Barral 1981. El trabajo de Emilio Lledó a que se hace referencia es «Entornos de 1780», publicado en *De la palabra a la imagen. El Quijote de la Academia de 1780*. Madrid: Biblioteca Nacional, 2006, 15-21: 16, 21.

Se hace referencia en el texto a las siguientes libros de José Manuel Blecua:

J. Alcina y J. M. Blecua, *Gramática Española*, Barcelona: Ariel, 1.<sup>a</sup> edición 1975 [II.<sup>a</sup> edición, 2001]; J. M. Blecua, *Qué es hablar*, Madrid: Salvat,

2.<sup>a</sup> ed., 1984; J. M. Blecua, J. Casán Herrera y J. C. Rubio, *La Vanguardia, libro de redacción*, Barcelona: La Vanguardia, 1986; J. M. Blecua (dir.), *Diccionario VOX de sinónimos y antónimos*, Barcelona: Bibliograf, 1991 [editada posteriormente en CD-ROM y en la dirección de la red [www.diccionarios.com](http://www.diccionarios.com)]; J. M. Blecua, et al. (eds.), *Filología e Informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Lérida: Editorial Milenio-Seminario de Filología e Informática del Departamento de Filología Española, 1999.

Se han tomado en cuenta para la redacción del texto los siguientes artículos de José Manuel Blecua:

J. M. Blecua, et al., «La importancia del análisis acústico en la emisión del lenguaje hablado», *Revista de Neurología*, 7 (1979), 219-227; J. M. Blecua, «El nombre propio en el diccionario», en *Lèxic, corpus i diccionaris. Cicle de conferències 94-95*, Barcelona: Universitat. Pompeu Fabra, 1996, 9-22; J. M. Blecua, «Análisis provisional de una muestra aleatoria en el DRAE», en *El vocabulari i l' escrit*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1990, 7-12; J. M. Blecua, «Diccionario y enunciación», en *Homenaje a Franciso Marsá*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1990, 61-74; J. M. Blecua, et al., «Bases de datos para la informatización del DCECH de J. Corominas y J. A. Pascual», en *Cuadernos de Filología*, 7 (1994); J. M. Blecua, et al., «La informatización del DCECH: aplicaciones y resultados», en C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño: Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, III, 1998, 33-42; J. M. Blecua y G. Clavería, «La lexicografía castellana, antes y después de J. Corominas», en J. Solà (ed.), *L'obre de Joan Corominas. Cicle d'estudis i homenatge*, Sabadell: Fundació Caixa de Sabadell, 1999, 29-43. «Reflexiones al margen de los corpus escritos», en Ll. Payrató et al., (eds), *Corpus, corpora. Actes del 1r i 2n Col·loqui lingüístics de la Universitat de Barcelona (Club-I, Club-2)*, Barcelona: PPU, 1996, 15-26.





1. M. B. ...  
2. M. B. ...  
3. M. B. ...  
4. M. B. ...  
5. M. B. ...  
6. M. B. ...  
7. M. B. ...  
8. M. B. ...  
9. M. B. ...  
10. M. B. ...

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. M. B. ...  
2. M. B. ...  
3. M. B. ...  
4. M. B. ...  
5. M. B. ...  
6. M. B. ...  
7. M. B. ...  
8. M. B. ...  
9. M. B. ...  
10. M. B. ...  
11. M. B. ...  
12. M. B. ...  
13. M. B. ...  
14. M. B. ...  
15. M. B. ...  
16. M. B. ...  
17. M. B. ...  
18. M. B. ...  
19. M. B. ...  
20. M. B. ...  
21. M. B. ...  
22. M. B. ...  
23. M. B. ...  
24. M. B. ...  
25. M. B. ...  
26. M. B. ...  
27. M. B. ...  
28. M. B. ...  
29. M. B. ...  
30. M. B. ...  
31. M. B. ...  
32. M. B. ...  
33. M. B. ...  
34. M. B. ...  
35. M. B. ...  
36. M. B. ...  
37. M. B. ...  
38. M. B. ...  
39. M. B. ...  
40. M. B. ...  
41. M. B. ...  
42. M. B. ...  
43. M. B. ...  
44. M. B. ...  
45. M. B. ...  
46. M. B. ...  
47. M. B. ...  
48. M. B. ...  
49. M. B. ...  
50. M. B. ...  
51. M. B. ...  
52. M. B. ...  
53. M. B. ...  
54. M. B. ...  
55. M. B. ...  
56. M. B. ...  
57. M. B. ...  
58. M. B. ...  
59. M. B. ...  
60. M. B. ...  
61. M. B. ...  
62. M. B. ...  
63. M. B. ...  
64. M. B. ...  
65. M. B. ...  
66. M. B. ...  
67. M. B. ...  
68. M. B. ...  
69. M. B. ...  
70. M. B. ...  
71. M. B. ...  
72. M. B. ...  
73. M. B. ...  
74. M. B. ...  
75. M. B. ...  
76. M. B. ...  
77. M. B. ...  
78. M. B. ...  
79. M. B. ...  
80. M. B. ...  
81. M. B. ...  
82. M. B. ...  
83. M. B. ...  
84. M. B. ...  
85. M. B. ...  
86. M. B. ...  
87. M. B. ...  
88. M. B. ...  
89. M. B. ...  
90. M. B. ...  
91. M. B. ...  
92. M. B. ...  
93. M. B. ...  
94. M. B. ...  
95. M. B. ...  
96. M. B. ...  
97. M. B. ...  
98. M. B. ...  
99. M. B. ...  
100. M. B. ...



1. M. B. ...  
2. M. B. ...  
3. M. B. ...  
4. M. B. ...  
5. M. B. ...  
6. M. B. ...  
7. M. B. ...  
8. M. B. ...  
9. M. B. ...  
10. M. B. ...